B^s A^s PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1300 Buenos Aires, Juéves 11 de Junio de 1874. Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 11—s. Bernabé apóstol.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
« « **N. Quirno Costa**
« « **José A. Ocantos**
« « **José M. Gutierrez**
« « **Victor Martinez**
« « **Daniel M. Cazon**
« « **Ramon B. Muñiz**
« « **Mauricio G. Catan**
« « **Adolfo Rawson**
« **Exequiel N. Paz**
« **Saturnino E. Unzué**
« **Bonifacio Lastra**
« **Francisco Livingston**

Convocatoria

Los Sres. Electores quedan igualmente prevenidos, que la reunion solemne con arreglo á la Ley de elecciones nacionales (art. 48,) tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente, en el recinto de la Legislatura de la Provincia, á las 2 de la tarde para proceder á la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la República con sujecion al art. 81 de la Constitucion Nacional.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.
ANACÁRSIS LANÚS.
Presidente Provisorio.
Diego Gonzalez— C.P. Rodriguez
Secretarios.

El proyecto del Sr. Balbin

La plaza se sentia y se siente alarmada con las condiciones á que han quedado reducidas las cédulas hipotecarias.

La situacion es la siguiente.

Las cédulas obligan á pagar un 9 por ciento, debiendo incluirse por el tomador en el interés y computarle como pérdida el 1 por ciento que cobra el Banco Hipotecario.

Pero, como las cédulas, reducidas á dinero, producen actualmente un 20 por ciento de su valor escrito, es claro que por cada suma que se recibe en efectivo, se paga el interés de esa suma y mas el del 20 por ciento que se pierde en la colocacion.

Se paga pues, en realidad, un dos y medio por ciento mas de lo que corresponde á la cantidad que se realiza al convertir las cedulas en dinero.

Para realizar, por ejemplo, ochenta mil pesos papel en efectivo, hay que pagar interés sobre cien mil pesos representados en cédulas, desde que esta segunda suma queda reducida á la primera, por la pérdida del veinte por ciento que determina la cotizacion en plaza.

En lugar de nueve, hay que pagar el once y medio por ciento de interés al banco hipotecario: esta es la realidad.

Este interés es pues el mismo que se paga en la plaza en una época de crisis como la presente, es uno y medio por ciento mas de lo que se paga al Banco Nacional y es *tres y medio por ciento* mas de lo que se paga al banco de la provincia!

Como se vé, la diferencia es notable.

Entra ahora otra consideracion que complica y hace mas gravosa esta circunstancia.

Los veinte por ciento que hacen la diferencia entre el valor escrito y el valor comercial de la cédula, no constituyen una pérdida; puesto que, para redimir la deuda, no es necesario pagarla en dinero al banco hipotecario, bastando rescatarla con las mismas cédulas que se vuelven á rescatar en plaza.

¿Pero quien responde que las cédulas estarán, cuando se necesite comprarlas, al mismo precio que tenían cuando fué necesaria su venta?

Pueden bajar; pero no es probable que bajen mucho.

Pueden subir, y entonces no es imposible que alcancen al 90 ó mas y entonces, si la operacion se realizara en un año, habria un diez ó un quince por ciento mas que agregar á la suma invertida por intereses.

De todas maneras, la operacion queda rodeada de incertidumbres, á mas de ser mas onerosa que el uso del crédito en los bancos; y por lo tanto no es dificil que muchos se retraigan de ella.

Se vé, pues, la necesidad de buscar un remedio á este estado de cosas. Parece, desde luego que ese remedio no es imposible, desde que, por la naturaleza de las cosas, el mal de que se trata no puede esceder ciertos límites ni ménos hacerse irreparable.

La misma pérdida que esperimentan los primeros tenedores de cédulas, representa una ganancia para los que las compren, como medio de renta.

Las cédulas producen un 8 por ciento sobre su valor escrito; pero, como esa renta se obtiene con ménos capital efectivo, adquiere un incremento real determinado.

Cien mil pesos en cédulas, por ejemplo, producen al comprador ocho mil pesos anuales, al 8 por ciento; pero como en esa cantidad de cédulas invirtió ochenta mil pesos, es esta última suma la que en realidad le produce ocho mil pesos anuales. Su dinero ha quedado pues colocado al diez por ciento, con una seguridad mejor que las primeras firmas de la plaza.

La garantia aparece inconmovible, si se piensa que reside en la propiedad raiz de toda la provincia, con prelacion á toda otra hipoteca, verificada escrupulosamente en sus títulos y avaluada en *la mitad* de su valor de tasacion.

Como se ha dicho muy bien, para que esa garantia desapareciese, era necesario que desapareciera la provincia de Buenos Aires, puesto que á cada cédula responden todas y cada una de las propiedades afectadas, distinguiéndose así ventajosamente de la hipoteca que se determina y que se pierde para el acreedor cuando se destruye la cosa señalada que recibió en hipoteca.

Es claro pues que al 80 por ciento hace ya mucha cuenta comprar cédulas para renta, aun dada la situacion tirante del mercado.

No se concibe pues cómo las cédulas pudieran bajar á un setenta y cinco ó á un setenta por ciento; porque como no es posible aspirar á colocar capitales, con tal seguridad, á un doce por ciento de premio, la demanda se acrecentaría de subito y el precio de las cédulas seria mejorado ó mantenido.

La depreciacion de las cédulas no es pues sino un fenómeno accidental, que no puede absolutamente pasar de cierta línea en su quebranto.

La causa de ese hecho transitorio, todos la conocen: es la crisis monetaria, es la escasez de dinero.

Si la cédula es sacada del radio donde impera esa escaséz y transportada donde el dinero abunda, el éxito de la operacion no puede ser dudoso.

Si en Inglaterra, por ejemplo, se dá dinero al seis por ciento á los gobiernos americanos, cuya existencia suele estar comprometida, ¿cómo no se dará dinero al 8 por ciento garantido por una institucion pública que tiene en cartera, por cada título, un valor doble representado en propiedades; que no negocia por su cuenta, y cuyo rol se limita al de simple intermediario comisionista entre el capitalista y el propietario?

Tal es la idea que se propone el fundador del Banco Hipotecario en el proyecto por cuyo primer artículo se autoriza al Directorio de ese mismo Banco para establecer una agencia ó sucursal en Lóndres con el fin de pagar allí la renta y los capitales sorteados de las cédulas radicadas en la Gran Bretaña.

El señor Balbin ha querido ir mas lejos en esta idea.

Para los que no comprendan bien en el estrangero el mecanismo de la organizacion del Banco Hipotecario; para los que no estén en actitud de apreciar la solidéz de su base y la garantía de los compromisos que contrae, el señor Balbin, á mas de la garantía que consiste en la propiedad raiz saneada y estimada en la mitad de su valor, propone la garantia del gobierno.

Como se vé, esto puede halagar mas á los tomadores de cédulas en el estrangero, presentándoles al lado de una garantía mas que sólida, otra que han aceptado y aceptan, porque está recibida en los mercados monetarios y ha fundado allí su crédito. Entretanto, esta exhuberancia de seguridades en nada perjudica al Estado y viene á ser completamente nominal, desde que, cualquiera que sea la suma emitida por el Banco Hipotecario, siempre queda á su retaguardia un valor duplo en propiedad raiz, sin que pueda faltar nunca una renta que sale de otra renta mayor que satisfacen los deudores cuyos bienes saneados responden á cualquier caso de insolvencia.

Por esta consideracion opinamos tambien, como otros cólegas que la limitacion de la garantia fiscal es absolutamente innecesaria.

Toquemos ahora de paso algunas objeciones que se oponen al proyecto, aprovechando la oportunidad para entrar en ciertas consideraciones que tocan de un modo mas general á la actual situacion monetaria.

La colocacion de las cédulas en Lóndres vá á dar lugar á la estraccion, por una larga série de años, de las grandes sumas necesarias para el servicio de los intereses y amortizacion de esas cédulas.

Esta objecion presenta al espíritu alarmado, las causas á que se atribuya la actual crisis monetaria.

Los empréstitos inundaron nuestra plaza de oro y produjeron el interés barato que es el síntoma y el medio de la prosperidad general.

Pero los empréstitos han desaparecido en gran parte y el oro se aleja en cifras fabulosas de nuestro mercado.

El empréstito del año 26, los empréstitos sucesivos contraidos por la nacion y la provincia despues de 1852, los empréstitos de las guerras, los empréstitos de las obras de salubrificacion, el empréstito de los treinta millones, demandan hoy para su amortizacion y pago de intereses en el estrangero, una suma en oro que preferimos no consignar ahora.

El ferro-carril del norte, el ferro-carril del sud una parte del ferro-carril central son de capitales estrangeros y sus utilidades y garantias se van, periódica é infaliblemente al estrangero.

Las compañias de tramways, esceptuando una sola, han sido fundadas por capitales estrangeros, representados la mayor parte en efectos, ó enagenadas á estrangeros, y toda esta renta se va del pais formando con las anteriores un conjunto fabuloso.

Estos hechos, que aterran á tantos en las circunstancias actuales y que se ligan á la operacion propuesta, merecen esplicarse, para que no se incurra á su respecto en errores y confusiones que serian deplorables.

Los capitales importados son unos solos en su esencia; pero pueden ser un beneficio ó una carga, segun el objeto en que se insumen.

La importacion del capital puede pues dividirse en onerosa y productiva.

Un gobierno solicita de Lóndres, por ejemplo, un empréstito de treinta millones.

Los resultados de esta operacion deben considerarse bajo dos faces.

Por un lado, ese empréstito está produciendo para el estrangero, por un gran número de años, un interés que, unido al fondo amortizante, importa una suma considerable que se extrae del país.

Por el otro lado, hay que examinar el empleo de ese empréstito que, como el de todo capital, puede ser ruinoso ó productivo.

Si el Gobierno Nacional destina ese empréstito á ferros-carriles construidos donde se determine su necesidad y utilidad; si lo destina á la construccion de un gran puerto en Buenos Aires que, además de su importancia y magnitud atraiga el comercio y disminuya en más de la mitad el gasto de millones que hoy origina, ¿quién no se apercibe de los resultados?

El empréstito nos saca dinero; pero cuántos valores no nos produce? El ha venido á acrecentar el comercio, á dar nuevo orígen y magnitud á los impuestos mismos, á empujar el progreso y la inmigracion que producen la renta pública y particular, á reemplazar con nuevos valores, los valores con que el empréstito se satisface, á crear capitales mayores y con mayor renta, del capital y de la renta porque nos responsabilizamos.

Otro tanto pueden decirse de los ferros-carriles productivos.

Pero si los gobiernos hacen esos enormes empréstitos para dejarlos evaporar en sus manos, ellos no producirán ningun bien que equilibre su carácter oneroso. El empréstito será una pura pérdida y no nos dejará sino la deuda con que empeñamos á cuatro ó cinco generaciones, la emigracion del medio circulante, el alto interés, la crisis monetaria, la bancarrota y la ruina.

Bajo el mismo criterio puede juzgarse la emigracion del dinero que producen los tramways, ferro-carriles etc.

Si un pasajero que gastaba cien pesos en viages en la ciudad, usando coches de plaza, gasta hoy dos pesos en el mismo servicio ¿no es esto una economía para la masa? ¿Y esa economía que se traduce tambien en un bienestar, no es un valor utilizado y destinado á crear nuevos valores?

El hecho, pues, no puede inspirar temores, ante la economía política ni ante el buen sentido; y sinó, propóngase al pueblo la supresion de los tramways so pretesto de que los dos pesos del pasage van á pagar el interés del capital estrangero, como si el capital, por ser estrangero, debiera ser improductivo para su dueño, por mas ventajas, economias y progresos que tragera al pais en que se emplea.

Argumentos análogos podria servir para destruir la aprehension que hemos insinuado respecto de las cédulas y para hacer comprender que no hay en el proyecto del señor Balbin, sino ventajas que deben aconsejar su mas pronta re[illegible]cion.

Actualidad

Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas*.

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda stán esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los diplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente á nombre de la usurpacion y del fraude*.

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

Cámara de Diputados Nacionales

La sesion que tuvo ayer la Cámara de Diputados de la Nacion, fué muy breve.

Sin embargo, se sancionó mayor número de asuntos que otras veces en que la sesion ha durado hasta cerca de la noche.

Es que en esta ocasion los señores diputados han moderado su apetito de hablar, limitándose á hacer concisamente las observaciones que creian convenientes.

¡Qué bueno seria, y sobre todo cuán provechoso para el país, que así siguieran siempre!

Comenzada la sesion, el Secretario dió cuenta de haberse presentado los siguientes asuntos:

—D. José y D. Luis Rossi solicitan se suscriba el Congreso por el número que halle conveniente, á la edicion que están haciendo del Registro Oficial de Buenos Aires, en el que se encuentran comprendidas todas las leyes, decretos, etc., dictados desde 1821 hasta el presente.—Pasó este asunto á la Comision de Peticiones.

Da. Delfina Arrascaete de Rubianes, viuda del empleado de la Inspeccion General de Armas D. Antonio Rubianes, solicita pension.—A la misma Comision.

Da. Lucila Orma, hermana del Coronel D. Adolfo Orma, solicita la pension de que disfrutaba su finada madre.—A la Comision Militar.

D. José María Camelino, pide el pago de un crédito contra la Nacion.—A la misma Comision,

D. Adolfo E. Carrranza solicita el retiro de una solicitud que presentó sobre telégrafos.

Tomado en consideracion sobre tablas este pedido, fué concedido.

Dióse cuenta de haberse espedido las siguientes comisiones:

La militar en el proyecto de ley acordando pension á las hijas solteras del coronel D. Prudencio Castillo.

La misma en las solicitudes de Da. Maria Saavedra y Da. Isidora Garcia pidiendo pension.

La Comision de Hacienda en la solicitud de D. Pablo Pastrana, vecino de la Provincia de Tucuman, á nombre de los vecinos de Eucalilla, pidiendo que el Congreso los mantenga en posesion de los terrenos que ocupan.

Además, se leyeron el proyecto y mensages que en otro lugar van insertos.

Se entró á la órden del dia tomándose en consideracion el siguiente proyecto despachado por la Comision Militar:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1.° El Poder Ejecutivo abonará á la señora doña Micaela Saenz de Encina, viuda del Coronel D. Anastacio Encina, la diferencia de pension entre la correspondiente á la clase de Teniente Coronel de que gozó y la que corresponde al empleo de coronel efectivo.

Art. 2.° La diferencia será computada desde la fecha de la promulgacion de la ley de pensiones y retiros militares del año de 1865 hasta el 28 de Octubre del año de 1870.

Art. 3.° Los gastos á que se refiere el artículo anterior serán satisfechos de las rentas generales.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

El señor Diputado Gelly fundó este proyecto, mostrando la razon que tenia la solicitante para hacer el pedido á que se proveia, y la justicia que habia en acceder á él en la forma propuesta por la Comision.

Sin ninguna observacion fué sancionado en todas sus partes el proyecto.

Fué igualmente aprobado, sin discusion alguna, un dictámen de la misma Comision Militar, no haciendo lugar á la solicitud presentada por Doña Benedicta Aveleyra, pidiendo una pension graciable en mérito de los servicios prestados al pais por su finado padre.

La razon que el Sr. Gelly dió, en nombre de la Comision, apoyando ese despacho, fué que el Sr. Aveleyra no habia prestado los años de servicio que la ley fijaba para acordar la pension que se pedia; y que el Poder Ejecutivo ante quien se habia presentado anteriormente la solicitante, habia procedido de acuerdo á lo dispuesto por la ley.

Se tomó en consideracion el siguiente proyecto:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1.° Acuérdase una prima de veinte mil pesos fuertes en fondos públicos nacionales á la sociedad ó empresa particular que establezca la la primera fábrica para estraer añil, en cualquiera de las Provincias Argentinas que producen esta planta espontáneamente.

Art. 2.° Para que la empresa obtenga la prima acordada en el artículo 1.° deberá llenar las siguientes condiciones:

1.ª Que la fábrica sea establecida con todos los edificios y útiles indispensables para la estraccion del añil—2.ª Que el añil estraido sea de buena calidad—3.ª Que los empresarios se comprometan á enseñar gratuitamente á treinta jóvenes argentinos, el cultivo y elaboracion de dicha planta,

Art. 3.° El P. E. acordará la prima cuando la elaboracion del añil ofrezca seguridades de permanencia.

Art. 4.° Comuníquese etc.»

Este proyecto era despachado por la Comision de Hacienda y motivado por una solicitud de D. Teodoro Chacon, pidiendo quince mil pesos fuertes para establecer en Corrientes una fábrica destinada á elaborar el añil.

El señor Diputado Del Valle, informando en nombre de la Comision, dijo que esta habia creido mas conveniente espedirse en los términos en que lo habia hecho, proyectando una ley general que podia tener aplicacion en cualquier caso y en cualquier localidad, sin reducirse á los estrechos límites de una solicitud particular.

Al propio tiempo, demostró las verdaderas ventajas que el país recojeria del establecimiento de una fábrica como la que se trataba de protejer; ventajas que compensarian sobradamente la erogacion que el tesoro nacional hacia para conseguirla.

Sin ninguna observacion fué sancionado el proyecto hasta el artículo 2.° inclusive.

El 3.° dió lugar á un breve cambio de ideas, modificándosele, á indicacion del señor Ruiz de los Llanos, en los términos siguientes:

«Art. 3.° El Poder Ejecutivo abonará la prima acordada cuando la elaboracion del añil ofrezca seguridades de permanencia.»

Terminada con esto la discusion del proyecto terminó tambien la sesion, que se levantó á las 3 de la tarde.

Guerra al Banco Nacional

El partido Alsino-Avellanedista ha decretado la ruína del Banco Nacional, y no hay resorte que no toque, no hay esfuerzo que no ponga en práctica para consumar sus propósitos.

Trató de convertir esa institucion, la mas útil y la mas benéfica para el país, en un instrumento electoral, en arma poderosa de partido. La energía y buen tino de los accionistas, que son sus únicos y legítimos dueños, impidió que este atentado se realizara, haciendo triunfar las verdaderas conveniencias del Establecimiento, é impidiendo que se le hiciera entrar por una senda que lo llevaria ínevitablemente á su completo desquicio.

Los enemigos del Banco no han desmayado por esto.

Ayer se presentó á la Cámara de Diputados de la Nacion el proyecto que mas abajo trascri[illegible]os, *reglamentando las Sucursales.* (!)

Entre otras cosas, ese proyecto dispone que las Sucursales serán administradas por Directorios.

Es decir, se trata de establecer lo mismo que la Asamblea general de accionistas acaba de rechazar por una inmensa mayoria.

¿Que significa este proyecto que viene á contrariar, que viene á echar por tierra lo que el dia antes ha sido sancionado por los dueños únicos de Establecimiento?

¿Qué se busca, á qué propósitos responde este conflicto que se trata de producir entre el Congreso y el Banco?

Una vez dictada la carta constituitiva de la Institucion, ¿qué tiene que hacer el Congreso con el Banco?

¿Qué tiene que hacer con los Estatutos, que son como lo establece el art. 26 de esa ley, obra propia de los accionistas?

Ese mismo artículo, en un inciso siguiente, dice testualmente:

»La Asamblea (de accionistas, convocada por «el Directorio provisorio) examinará y podrá reformar los Estatutos propuestos, SOMETIÉNDOLOS EN «TODO CASO Á LA APROBACION DEL PODER EJECUTIVO».

Así ha sucedido.

Los Estatutos han sido ya sancionados por la Asamblea y sometidos á la aprobacion del Ejecutivo.

¿Qué ingerencia tiene entonces el Congreso?

¿En virtud de qué principio, de qué disposicion; se pretende que el Congreso tiene derecho para alterar los estatutos y dictar leyes reglamentando funciones internas del Banco, que correspónden única y esclusivamente á su reglamento interno, esto es, á sus estatutos?

Es que todo esto no responde sinó á este solo y bien manifiesto propósito: hacer la guerra al Banco, castigando asi á sus dueños por no haber permitido que se le convirtiera en taller electoral.

Por eso se le procuran conflictos; por eso se arrojan en su camino todos estos estorbos, todos estos obstáculos para dificultar su marcha, oponiéndole todo género de resistencias.

Reservándonos tratar mas adelante este asunto con toda la detencion que merece, insertamos á continuacion ese proyecto con las firmas de todos los Diputados que lo han suscrito.

Impónganse de él los accionistas del Banco Nacional; impóngase el comercio todo y póngase en guardia cada uno, velando por sus intereses.

He aquí el proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El Capital de las Sucursales del Banco Nacional, que de conformidad con la Ley de su creacion, se establezcan en las Provincias, no podrá ser menor que el suscrito en la Provincia en que se establezca.

Art. 2.° En todas las sucursales regirán los intereses que el Banco fije en sus operaciones, y serán absolutamente uniformes para toda clase de personas, gobiernos ó municipalidade, de conformidad al art. 20 de la ley de 6 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° Las Sucursales serán Administradas por un Directorio, compuesto de tres miembros.

Art. 4.° El Directorio de cada sucursal será nombrado en la forma siguiente:

Un miembro por el Poder Ejecutivo Nacional.

Otro por el Directorio del Banco.

Y el tercero por la Asamblea particular de los accionistas de la Provincia á que corresponda la sucursal.

Art. 5.° Los dos miembros últimos á que se refiere el artículo anterior, deberán ser accionistas.

Art. 6.° El Directorio de cada sucursal nombrará un Presidente de su seno, que bajo su dependencia, será el gefe de la administracion de la misma, con sujecion á los Estatutos.

Art. 7.° Los Directores gozarán de una renumeracion que será fijada por los estatutos..

Art. 8.° Los miembros de los Directores de las sucursales, durarán en sus funciones el mismo tiempo que los del Directorio del Banco, pudiendo ser removidos en cualquier tiempo, en la forma en que fueron nombrados.

Art. 9.° Comuniquese, etc.

M. Derqui—Francisco S. Soler—J. M. Rivera—M. Castellanos—Belindo Soage—E. Diaz—V. C. Lucero—J. Figueroa—Clemente J. Villada—Cleto Peña—Manuel Maria Zavalla—Pedro L. Funes—Lidoro J. Quinteros—Warcalde—Campillo—Dardo Rocha—Juan M. Garro—Nicolás Peñaloza—Alvarez Prado—Sisto Terán—Pedro Alurralde—Ramon Videla—T. Padilla—Milcíades Echagüe—J. M. Chavarria—Francisco Caracciolo Figueroa.

—Este proyecto fué pasado para su estudio á la Comision de Hacienda.

Los sucesos de Jujuy

El Poder Ejecutivo de la Nacion remitió ayer al Congreso el mensage que en seguida publicamos, adjuntando los documentos relativos á la intervencion que el gobernador legal de Jujuy, Sr. D. Teófilo Sanchez de Bustamante, solicitó del Gobierno Nacional para que se le repusiera en su puesto del que fué derrocado por la revolucion que consumaron los avellanedistas, á fin de apoderarse de la Provincia y obligarla á sufragar por el candidato liliputiense.

El mensage con sus antecedentes fué destinado á la Comision de Negocios Constitucionales.

El lector conoce cual ha sido todo el cúmulo de iniquidades cometidas con ese desgraciado gobernador, á quien los revolucionarios mantuvieron en prision durante largo tiempo, haciéndolo, sufrir mil penurias y obligándolo, con revolvers puestos al pecho, á escribir y decir cosas que jamás habia soñado en decir ni escribir. Fué de este modo como se le sacó la renuncia con que pretenden escudarse los revolucionarios.

El lector sabe tambien que el Poder Ejecutivo antes de *recibir informe alguno oficial* sobre lo ocurrido en Jujuy, negó la intervencion que le pidieron las autoridades legítimas de aquella Provincia, derrocadas por la revolucion avellanedista.

Y sabe finalmente que todos los antecedentes y comprobantes de lo sucedido en Jujuy, llegaron dias hace, al Senado Nacional, remitidos por el gobernador Sr. Bustamante; siendo indudablemente esta la causa que ha inducido al Ejecutivo á pasar al Congreso esos mismos antecedentes; dándose los aires de proceder con toda imparcialidad.

Despues de todo esto, veremos como se espide la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Nacion, y que resolucion adopta esta.

Hé aquí el Mensaje del Ejecutivo:

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Junio 5 de 1874.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

Durante el receso de las Honorables Cámaras, ha ocurrido un cambio de personal en el P. E. de la Provincia de Jujuy que ha motivado una peticion de intervencion del Sr. D. Teófilo S. de Bustamante que lo desempeñaba antes de ahora.

Sosteniendo el P. E. dentro del límite de sus convicciones la inteligencia que ha dado, desde los principios de la actual administracion, al art. 6.° de la Constitucion de la República, determinó sin embargo remitir este asunto á la decision del H. Congreso por razones de prudencia que le habian aconsejado este mismo procedimiento en casos análagos, como cuando ocurrió la intervencion pedida por el Sr. Montes, Gobernador que fué de Santiago del Estero.

La peticion del Sr. Bustamante, llegó á poder del Gobierno pocos dias despues de la apertura del H. Congreso y el P. E. creia conveniente para someterla á V. H. acompañarla del informe sobre los sucesos que habian tenido lugar en Jujuy, pedido á la Administracion provisoria que sucedió á la del Sr. Bustamante con motivo de otra solicitud anterior de intervencion, dirijida desde Salta por el Sr. D. Juan S. de Bustamante como Presidente de la Legislatura y del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, que no fué acordada, á mérito de las razones espuestas en la contestacion que se le dió y se incluye,

Ese informe se ha recibido por el último correo, y se acompaña con todos los documentos acerca de este asunto, incluso los relativos al nombramiento de dicha Administracion provisoria y á la eleccion de Gobernador propietario hecha últimamente en D. José M. Prado.

Con este motivo, es satisfactorio al P. E. ofrecer á V. H. su respetuosa consideracion,

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Convencion Consular

En la sesion que tuvo ayer la Cámara de Diputados de la Nacion, se leyó el Mensaje del P. E., inserto mas abajo, enviando para la consideracion del Congreso, la Convencion consular celebrada entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el Representante del Perú cerca de nuestro gobierno.

Es el primer ejemplo de un tratado de esta naturaleza que se celebra entre nosotros.

Merece, pues, por esta doble circunstancia, que el Congreso se ocupe preferentemente, adoptando la resolucion que juzgue conveniente.

Dice así el Mensage:

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de acompañar la convencion consular que acaba de celebrar con el Gobierno del Perú, y que es la primera de su género que ha llegado á término.

Las dificultades hasta aquí habian procedido, por parte de las naciones estrañas, de un deseo exajerado de estender la intervencion de estos funcionarios; y por parte de la República, de sus voluntad de restringirla á los actos comerciales, con respecto siempre de la jurisdiccion y leyes propias.

En la Convencion que se presenta ahora á la aprobacion del Congreso, el P. E. cree haber conciliado esta opuesta tendencia; determinando el verdadero carácter de los cónsules y negándoles toda participacion en los actos judiciales; y que no sea de simple conservacion ó proteccion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

El Autógrafo Americano

En estos dias debe empezarse á repartir la segunda entrega de esta importante publicacin

Consta de tres autógrafos: uno del Dr. Tejedo. otro del Dr. Avellaneda y un tercero del Dr. Velez Sarsfield.

Son tres bellos pensamientos.

Como se vé, el interés de esta obra aumenta cada dia.

A pedido de muchos suscritores, el director de ella, Sr. Lagomaggiore, ha introducido una reforma en el precio y modo de percibir el abono.

Como se sabe, cada entrega de *El Autógrafo* cuesta 25 pesos moneda corriente, que se cobran á mediados y fin de cada mes. En adelante á mas de esta queda abierta una nueva suscricion del modo siguiente: se admitirán suscriciones por el total de la obra. Esta constará de cien pájinas. La mitad del precio total será percibida al contado, y la otra mitad cuando la publicacion haya terminado. Con esto se evita el estravio de las entregas que reciben paulatinamente los suscritores.

En casa de los Sres. Fusoni &, Maveroff hay una esposicion permanente de los fac-similes que ya han salido á luz.

Minas de Plata de Córdoba

II.

De todo lo que hemos espuesto en nuestro artículo anterior resulta que no se puede dudar que los minerales de plata de Córdoba, están llamados á ser una de las mayores fuentes de riqueza no solo de la Provincia de Córdoba, sinó tal vez de toda la República Argentina.

Solo dos cosas, pero muy esenciales, indispensables, han faltado para que esas minas hubieran correspondido á todo lo que realmente pueden dar, y son: capital y sobre todo, instruccion profesional.

Todo el mundo convendrá que toda industria que no tiene á su cabeza hombres instruidos; inteligentes, debe necesariamente perecer. Pues bien, en Córdoba, á pesar de la absoluta falta de direccion inteligente, no solo la industria minera no ha perecido, sinó que ha dado provechos.

En el breve compendio histórico que se ha dado, sobre la esplotacion que desde hace medio siglo se está haciendo de las minas de Plata de Córdoba, se ha podido ver por los resultados tan lisonjeros obtenidos hasta aquí, que esas minas darán indudablemente los mas brillantes resultados desde que sean esplotadas con capitales suficientes, y que sus trabajos sean dirijidos por hombres competentes, instruidos y prácticos en la materia.

El pais por sí mismo ofrece ya muchos recursos: la sierra de Córdoba es muy poblada, por consiguiente puede proporcionar muchos trabajadores; en ella abunda el ganado de toda clase; el maiz, principal alimento de los serranos, es barato: el trigo se produce bien y las harinas de Mendoza, San Juan, la Rioja, se venden allí á precios mas baratos que los que se obtienen en Córdoba; la leña es abundante y barata y hay maderas de excelente calidad é incorruptible para los trabajos interiores de las minas. Todos los distritos mineros se hallan cruzados por corrientes de agua abundantes, que pueden poner en movimiento máquinas hidráulicas de mucha fuerza; existen caminos carreteros por los que se puede desde Córdoba penetrar hasta el centro del mineral que casi todo él puede ser recorrido en carruages, pues generalmente las minas se hallan situadas en lomas de poca elevacion.

Pero lo que falta, y siempre ha faltado, son hombres verdaderamente inteligentes en la minería. Así es que si llega á formarse una sociedad para la explotacion de dichas minas, esta debe traer de Europa los hombres necesarios para asegurar la buena direccion de los trabajos.

Pero los métodos de esplotacion y beneficio de metales son muy variados, y los procedimientos propios de un pais pueden no ser adecuados y convenientes á otro, debiendo por esto exijirse que el personal llamado para la direccion de los trabajos esté bien instruido, sobre todo en los procedimientos de aplicacion en el pais.

Seria indispensable enviar de aquí una persona á Europa, para que pueda hacer conocer á las personas que vengan á dirijir los trabajos, lo que son las minas de Córdoba, las clases de sus minerales, la calidad de personal que puede emplearse, los aparatos y máquinas que podrian utilizarse, etc. con el fin de que estos SS. en Europa examinaran los diferentes establecimientos y minas donde se practican las operaciones que son aquí aplicables.

Para hombres competentes en la mineria, tres meses bastarian para este estudio. De este modo, la Sociedad de minas tendria para dirijir sus trabajos, hombres perfectamente preparados y munidos contra todo evento, debiendo los costos de esta espedicion, ser compensados con usura por la economia en los trabajos.

Por ahora bastaria hacer venir de Europa tres personas para la direccion de los trabajos: Un ingeniero director con el sueldo anual de 5000 $ fts., un contramaestre primero con 2000 y un contramaestre 2.° con 1000 fts.

Mientras llega de Europa el personal necesario para la direccion de los trabajos, se deben hacer en el mineral algunos trabajos preparatorios, como habitaciones, limpiar y habilitar minas, acopiar maderas, combustible, etc.

La Sociedad podrá marchar perfectamente con un capital de 200,000 ps. fts., que se podria repartir del modo siguiente:

Gastos de explotacion de minas..	120,000 pfs.
Gastos en un establecimiento para beneficiar metales............	60,000 «
Capital en giro para el establecimiento....	20,000 «
Capital en efectivo	200,000 pfs.
10 0[0 dado en accciones al iniciador.........................	20,000 «
Total...........	220,000 «

Cuando los trabajos de minas se hallen bien organizados, la explotacion producirá cuando ménos, dos cajones de metal al dia, lo que es poco imponer en vista de lo que las minas antes han producido, trabajando sin ciencia y sin capital. La produccion anual seria entonces de 730 cajones.

Supóngase que el término medio de plata de esos metales sea solamente de 24 marcos por cajon, y que dos tércios de esta ley, se gasten en explotacion y beneficio; quedarán entonces 8 marcos de plata por cajon, para representar la utilidad.

Estimado en 9,25 ps. el marco de plata, resultaria una utilidad de 54,020 ps. fts. al año. A lo que debe añadirse el valor por lo ménos de 10,000 quintales de plomo, por que los metales producirán cuando ménos un 20 p§ de este metal, y 10,000 quintales plomo que se pueden vender á 5 ps. fts. quintal producirán 50,000 pesos fuertes.

Es de observarse, para comprobar estos cálculos, que en los establecimientos hacen pagar 80 ps. bolivianos para beneficiar un cajon de metal que contenga suficiente plomo para poder ser fundido. 80 bolivianos son 64 pesos fts. sea 6 1[0 marcos de plata.

Debe tambien tenerse presente que los mineros que esplotan las minas para hacer beneficiar los metales en los establecimientos han calculado siempre una ley de 12 á 14 marcos por cajon, lo que es solo lo bastante para pagar los gastos de esplotacion, fletes y beneficios.

Es evidente que en el cálculo anterior se han exajerado los precios de esplotacion y beneficio, pues se suponen mas caros que lo que hoy resultan, con todos los defectos de aquellos trabajos, cuando al contrario deberán salir necesariamente mas baratos con una direccion inteligente y maquinaria y procedimientos perfeccionados.

El establecimiento para beneficiar los metales deberá comenzarse á edificar tan luego como estén organizados los trabajos de esplotacion. Y para evitar gastos anticipados de construcciones al principio innecesarias, por consiguiente la inmovilizacion del capital, el establecimiento deberá levantarse bajo un plan de tal modo combinado, que se pueda en todo tiempo darle el acrecentamiento necesario, sin tener que remover nada de lo que se hubiera construido anteriormente. Condiciones muy fáciles de llenar con un plan general formado con estudio, antes de principiar los trabajos.

Por de pronto pues, deberá construirse solo lo indispensable, conforme lo exija la abundancia de los metales á beneficiar.

En cuanto á las minas con las que la Sociedad podrá contar, debe saberse que existen mas de 700 posesiones de minas que fueron pedidas, abandonadas, vueltas á pedir, etc. De todas estas minas, mas ó ménos reconocidas y que seria difícil decir cual es la mejor, apenas si hoy hay 40 que tengan dueños.

Ahora, en cuanto al nuevo descubrimiento y depósitos minerales, tanto en la corrida de las vetas conocidas como en las vetas aun no conocidas, cuantas no puede haber en la estension de cerca de 100 leguas cuadradas que tiene todo el mineral esplotado? Esto sin contar que todo el resto de la sierra está enteramente sin esplotar, mientras es sabido que toda ella tiene la misma composicion geológica.

En el mineral de Córdoba han sido siempre muy escasas las transacciones de compraventa de minas, porque los que han querido dedicarse á este trabajo, han tenido siempre la seguridad de poder encontrar minas nuevas ó abandonadas donde poder trabajar.

No obstante, no se puede trepidar en aconsejar la adquisicion de dos minas que el Sr. D. Eugusto Conil quiere vender, por dinero al contado ó por acciones en esta sociedad, porque es sabido que esas minas son buenas, y no parece exagerado el precio que pide por ellas.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Escampa, y llueven guijarros; este es un viejo adagio español de que nos ha hecho acordar la lectura de los diarios de la vecina orilla, en donde se ven partes telegráficos de *seca espantosa*, en los mismos dias, miércoles de la semana pasada, y lúnes de esta, en que llovia y diluviaba á cántaros en toda la Provincia.

Los partidos, pues, de nuestra campaña, lejos de quejarse de la *seca*, estarian mas bien propensos á quejarse de la *mojada*, si no fuese que esas benéficas lluvias son un verdadero tesoro para el suelo de nuestros fértiles distritos rurales.

El progreso, entretanto, se estiende rapidamente en toda nuestra campaña. En *Mercedes* se trabaja para la construccion de un teatro, cuya necesidad se hace ya sentir en el seno de la numerosa poblacion de esta ciudad, una de las que estan al frente del progreso de nuestra campaña.

Y no se crea que esto es debido solo á la inmediacion á la gran capital del Plata, no: aun en los puntos mas remotos de nuestra campaña, como Las Flores y el Azul, puntos casi fronterizos, el progreso se hace sentir con no ménos vigor y generalidad.

Hé aquí lo que á este respecto encontramos en el «Heraldo del Sud.»

«Cuando vemos á esos pueblos tan felices como Belgrano, Flores, Chascomús, Las Flores y otros de que hemos recibido sus trabajos, que tienen municipalidades tan inteligentes y laboriosas que saben esplotar su riqueza en provecho y engradecimiento del pueblo, teniendo cualquiera de ellos ménos recursos y ménos riqueza esplorable que el Azul, francamente no podemos ménos que condenar esta vida de inaccion, de egoismo y de atrasos que llevamos.»

«La riqueza territorial del Azul es muy superior á la de Las Flores; en haciendas es mas fuerte; en esportaciones es mas fuerte; en el jiro de capitales es mas fuerte; en Contribucion Directa es mas fuerte; en poblacion consumidora es mas fuerte y en el movimiento y valor del comercio es tres veces mas fuerte.

¿Cuál es la razon entonces para que con todos estos elementos la Municipalidad del Azul sea notablemente mas pobre que la de Las Flores?

«¿Porqué tiene ménos entradas municipales?

«¿Acaso es por que Las Flores ha vendido sus tierras y el Azul no ha vendido las suyas?

«No es exacto, no es esta la razon; por que en el año 73 pdo. aquella municipalidad presenta una entrada de 783,425 $ m[c. y descontando 410,004 $ m[c. que incluyen de sus tierras vendidas, ofrecen un resultado de 373,421 $ m[c. ¿Acaso la municipalidad del Azul presenta una entrada como ésta, teniendo como tiene doble riqueza que Las Flores que esplotar?

»La razon, pues, está en que la Municipalidad de Las Flores trabaja, es laboriosa, discurre, y se ingénia hasta con sus multas para crearse fondos, que aprovecha en edificios valiosos como su templo, en presentar una plaza pública la mas bella de toda la campaña y otros adelantos locales, miéntras la del Azul no trabaja, no discurre, no se ingénia y se conforma con recibir lo que la exhuberancia misma de la riqueza local lleva á sus manos.»

Rosario

Se ha hecho en esta ciudad, una gran ovacion á los restos del coronel D. Patricio Rodrigues, fallecido en Buenos Aires en 1871 y que han sido últimamente conducidos al Rosario para ser allí depositados en un monumento destinado á este objeto.

Por lo que dice la *Capital*, la manifestacion ha sido popular y espontánea, no habiendo el gobierno tomado parte alguna en ella.

«Pero en cambio, dice la *Capital*, el Sr. Oroño á quien derrocara el viejo soldado del pueblo, llegó hasta su tumba á manifestar su gratitud al servidor ardiente de los derechos de la Provincia por haberle salvado la vida.

«El Sr. Oroño probó con ese hecho, con esa accion, que tiene un gran corazon.

«¡Cuanta diferencia de sentimientos!

«Mientras los que gozan del poder por los esfuerzos del Coronel Rodrignez, le olvidaban, aquel á quien derrocara, corria á la tumba á derramar una lágrima de gratitud por su salvador y por su amigo!

«Era la justicia del pueblo que allí se manifestaba y de las almas nobles.»

Desde el miércoles, el hermoso vapor Eward Everett, ha comenzado á hacer sus viages entre el Rosario y Buenos Aires.

Los Dres. D. Cárlos Paz y D. Fenelon Zuviria se hallaban en el Rosario de paso para Córdoba.

Ha aparecido un periódico semanal titulado el Tramway.

Habia llegado al Rosario el Sr. E. Corona Martinez, nombrado por el Gobierno Nacional, Rector del Colegio Nacional del Rosario. La prensa local lo saluda con entusiasmo.

Habiendose sacado á licitacion la provision del alimentos al cuerpo de Gendarmes y presos, el Gobierno ha dado la preferencia á la propuesta Gonzalez, que segun dice la Capital, no es la mas ventajosa. Con este motivo el órgano Rosarino le administra una buena felpa á su Gobierno Provincial.

Entre-Rios.

El Gobierno de esta Provincia acaba de espedir un decreto, cuyo artículo 1.° dice así:

Art. 1.° Desde la promulgacion del presente decreto, solo se recibirán en las oficinas fiscales los billetes de banco de aquellos establecimientos que esten radicados en la capital ó tengan en ella una sucursal ó agencia suficientemente responsable á juicio del Gobierno, ó en defecto de esto, que tengan su sucursal ó agencia en la ciudad ó pueblos donde circulan sus billetes y los conviertan al portador, cualquiera que sea su cantidad al tipo legal de veinte y uno por onza de oro sellada.

Se ha iniciado ya en Entre-Rios, la discusion del futuro Gobernador de esa Provincia.

Por ahora aparecen tres candidatos que *El Chimborazo* de Gualeguaychú divide de este modo:

«Dr. D. Ramon Febre, que cuenta con el apoyo del gobierno del Dr. Echagüe y con la influencia que refleja sobre este el Dr. Avellaneda.

«D. Francisco Crespo, apoyado por el elemento jordanista conservador.

«El Coronel Racedo, candidato de una parte del partido que sostuvo la candidatura del Dr. Alsina, para la Presidencia.

Córdoba

Antes de proceder á nada importante, parece que el nuevo gobierno trata de sondear la opinion. Sobre esto, hallamos en el *Progreso* lo que sigue:

Sabemos de buen oríjen, que mañana tendrá lugar en el cabildo una reunion de notables invitados espresamente por el Gobierno, á una conferencia para recojer ó conocer la opinion pública sobre los negocios públicos de importancia.

Dos dias hace que se confeccionan las listas para la invitacion.

No sabemos el objeto especial que tiene esta reunion de notables, y solo presumimos que debe tratarse de algo muy importante, cuando se reune lo mas notable del pueblo á invitacion del Gobierno de la Provincia.

Pero el gobierno no solo sondea la opinion del pueblo, sinó que se ocupa tambien de fiestas y solemnidades religiosas: he aquí como habla á este respecto el mismo órgano:

Los empleados todos que son muchos, estaban ayer puestos como se dice *de punta en blanco*, por mas que todos vestian de negro y hasta llevaban guantes *negros*.

¿Qué habia?

Alumbraba el gobierno, ó mejor dicho, hacia los gastos en el novenario del corpus que es lo en toda fiesta se llama *alumbrar*.

El gobierno estaba en su *alumbramiento* ayer y sus empleados habian sacado fiado un par mas de guantes á 20 rs. aumentando su cuente en 2 1[2 p§ sobre crédito recargado.

Muy bien, nadie faltó á la fiesta oficial y todos tenian en el oido el apercibimiento oficial, á causa de la ausencia en el 25 de Mayo.

Se han fijado en que el general Arredondo ha estado preso por haber faltado al Te-deum del 25 de Mayo, y que aquí en Córdoba, se hace obedecer lo que se manda, cuando se trata de fiestas patrias ó criando, el gobierno asiste en cuerpo con sus empleados»

El *Eco de Córdoba*, que es devoto de muchos Santos, no parece serlo sin embargo del Congreso Nacional de este año. La razon, el la dá; no queremos privar á nuestros lectores de una muestra de la elocuencia del cólega:

CONGRESO ARGENTINO—Somos de los primeros en aplaudir el mas insignificante proyecto que parta de los ciudadanos elegidos por los pueblos, para representarlos, propendiendo á su progreso y su desenvolvimiento moral y material.

No deseariamos sino tener motivos de aplauso para todos los hombres públicos.

Pero ¿qué hace el Congreso Argentino?

Un mes entero ha corrido, y ¿de que se ha ocupado?

Na la mas que de decretar pensiones, reagravando las cargas, ya bantante enormes que pesan sobre el erario de la Nacion.

La prensa misma porteña, ha levantado su voz para censurar tanta apatia, tanto abandono.

Los mas de los dias de sesiones no hay *quorum.*

Los Diputados y Senadores de las Provincias se ocupan en dormir y pasear.

A esto se reduce su mision!

Elejidos, no segun el sentimiento de los pueblos, sino para responder á un plan electoral, han ido allí sin ideas, sin propósitos, sin pensamiento alguno grande».

Pero el cólega no solo critica la actitud y la falta de laboriosidad del Congreso. Tambien dirije sus pullas al Presidente:

«Que se haga, dice, en Buenos Aires un jardin en memoria del Presidente que ha muerto las libertades en el país.»

Estas frases tienen su significacion, porque salen de boca de un imparcial, si es que no se escapen de los lábios de un amigo. La Presidencia que acaba, no acaba pues, con la misma cantidad de simpatias que comenzó.

San Luis

Tenemos la *Independencia* hasta el 4 de Junio. Este órgano, honrado y sério, bien escrito, ha dejado á un lado las cuestiones candentes de partido para ocuparse de mejoras locales, y en particular de la organizacion y mejora de la institucion municipal de la provincia.

«Esta útil institucion, dice, hasta ahora ha dado en San Luis los brillantes resultados que se esperaban.»

«El golpe de autoridad del Gobierno de Ortiz Estrada; que hechó por tierra la Municipalidad de esta Capital, el ante año pasado, nos revela de lo que son capaces los Gobiernos personales y retrogrados que menosprecian las leyes.

«Y la indiferencia del pueblo para concurrir á los comicios, cuando se trató de la reinstalacion del poder municipal, por la actual administracion, nos revela á la vez que la poca fé en la bondad de la institucion municipal, la poca educacion republicana y democrática en los ciudadanos.»

Con este motivo, la *Independencia* se ocupa tambien de la estadística municipal, revelando resultados interesantes que estractamos:

«Las inhumaciones habidas en el primer departamento de la capital, durante el mes de Enero del corriente año son de 12 personas, de las que 6 son mujeres y 3 varones entre chicos y grandes.

En el mes de Febrero es de 14 personas: 8 mujeres y 6 varones.

En Marzo, 6: 2 mujeres y cuatro varones-

En Abril no hubo ninguna defuncion.

En Mayo han habido 8, de las que 5 son mujeret y 3 son varones.

Tenemos pues, que en cuatro meses han fallecido en este departamento tan solo 39 personas en su mayor parte criaturas de 2 meses á 3 años, y que de ellos han muerto 21 mujeres ó niñas y 18 varones.

Los lijeros apuntes que dejamos hechos, no pueden ser mas satisfactorios—en vista del resultado de la mortalidad. Con un temperamento tan benigno y con un poco de aseo y cuidado de parte de la Corporacion Municipal, no seria difícil que pasasen meses y meses sin que hubiera una sola defuncion».

No parece, sin embargo, que está próxima á acabarse la cuestion política nacional en San Luis. El Gobierno Nacional, parece que todavia piensa proseguir en sus abusos é injerencias ilegales en el órden interno de la Provincia. Hé aquí lo que sobre esto revela la *Independencia:* parece que la Provincia de San Luis fuese un pupilo de cuya tutoria estuviese encargada la autoridad militar de la frontera.

TERCER ACTO

Ya se susurra que dentro de pocos dias estará en esta el Coronel Roca.

No es difícil que este gefe de la Nacion, que ha representado en las elecciones nacionales el drama que bien pudiera llamarse «la ímposicion á San Luis», venga á dar el último acto imponiendo á los electores que deben hacer la eleccion de Presidente y Vice el 12 del corriente, como impuso al pueblo de la provincia ol 12 de Abril y á los escrutadores el 12 de Mayo.

Ya no hay escrúpulos para subyugar á los pueblos. Es lo mas natural hoy que en todos los momentos en que el ciudadano tenga que hacer uso de los derechos que la Constitucion le acuerda, se presente un ejército con su gefe nacional prohibiendo el libre ejercicio de esos derechos por medio del terror y la amenaza indirecta.

Se conservan aún en esta capital las fuerzas que para el escrutinio del 12 de Mayo fueron mandados venir de Villa de Mercedes, y se anuncia que pronto llegará una compañía mas de la frontera.

No es fácil adivinar hasta donde irán con sus tropelías los sostenedores de la candidatura Avellaneda, que tienen en sus manos la fuerza y que hacen de ella un instrumento para sostenerla.

Mendoza

Han caido grandes nevazones en la Cordillera, lo que hace que el correo empléé 15 dias en atravesarla con la correspondencia.

La prensa local, se ocupa como en San Luis de la organizacion municipal. Como es importante lo que nos revela á cerca de la situacion en esa Provincia, de ese importante ramo de la administracion pública, vamos á transcribir del *Eco de los Andes* lo que á este respecto hallamos:

MUNICIPALIDAD—Hace mas de un año que esta institucion existe en siete Departamentos de campaña y su existencia hubiera pasado casi desapercibido, sino fuera por la influencia que ha ejercido como elemento oficial en nuestras luchas electorales, y por la percepcion de sus entradas, harto gravosas y odiosas al vecindario.

Las siete municipalidades á que nos referimos han tenido un total de entradas que no bajará de cuarenta mil pesos los mismos que se han malgastado en el pago de empleados que no hacian mas que consumir las rentas municipales, siendo los beneficiados aquellos que podian prestar algun servicio electoral.

Como una escepcion debemos citar la municipalidad de San Vicente que invirtió una gruesa suma de sus propios fondos en terminar un puente en el punto mas preciso del Zanjon, para facilitar la comunicacion con Lujan, Maipú y Guimallen, departamentos colindantes.

Las atribuciones municipales no tienen aplicacion en la campaña sinó en una mínima parte y bastaria un subdelegado idóneo para hacerla efectiva.

Las rentas que consume cada municipalidad mensualmente en el pago de sus empleados no baja de doscientos pesos y con esta cantidad hay mas que suficiente para pagar un buen sub-delegado que atienda como debe los deberes municipales, ahorrando así una gruesa suma y mejorando la condicion de los departamentos en todo sentido.

Todo Mendoza conoce la ineficacia de las municipalidades, tanto por la falta de hombres aparentes para el puesto, como por la ninguna necesidad de su existencia, y se queja con sobrada razon de los impuestos municipales porque no vé el provecho ostensible de sus sacrificios.

Las memorias presentadas por estas corporaciones sobre los trabajos efectuados en el año pasado, se reducen á demostrar lo que han hecho como comision escolar, ya que no les era dado lucirse como Municipalidades; pero la práctica ha demostrado los resultados negativos que dá en sus dos caracteres.

Es tiempo que la lejislatura reflexione sobre este importante ramo, y adopte las medidas mas convenientes para mejorar el servicio municipal.

San Juan

El 24 de Mayo tuvo lugar una solemne distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas públicas de la capital de esta Provincia, en el teatro Vasconsellos.

Mas de 1,500 personas asistieron á esta fiesta solemne incluyendo los alumnos de ambos sexos.

Las niñas y niños premiados fueron muchos; pero lo que mas ha conmovido á los verdaderos amantes de la educacion, ha sido el profundo respeto y la satisfaccion conque los alumnos de las escuelas nocturnas de adultos, se presentaron á recibir los premios que les habian sido adjudicados por su constancia y amor al estudio.

La plaza de San Juan ha sido adornada con hermosas estatuas. Las fiestas del 25 han sido celebradas con esplendor.

Tenemos un artista nacional distinguido, D. Gregorio Torres, el cual debe á su vida retirada de provincia el que no sea conocido como lo merece: hé aquí lo que en la *Voz de Cuyo* hallamos á su respecto:

DON GREGORIO TORRES

Con sumo pesar damos noticia que el Sr. Torres debe marchar á Mendoza, su tierra natal, á ocupar el profesorado de dibujo natural en el Colejio Nacional de esa Provincia.

Este señor hace mucho tiempo que ha debido honrar ese puesto, en alguno de nuestros colejios ó las universidades.

El discípulo mas aventajado de Monvoisin, el célebre pintor de nuestros tiempos, debió ser colocado desde hace mucho en algun establecimiento, en que pudiera dejar discípulos que perpetuaran su nombre de gran pintor histórico.

Pero, la desidia de unos, y la mezquindad de los otros, ha influido para que, los conocimientos de este célebre artista, solo hayan sído trasmitidos aquí, á dos señoritas.

En la Esposicion de Córdoba fueron premiados dos trabajos artísticos de estas dos discípulas del Sr. Torres.

Nos consta, que este señor no quiso concurrir con ninguna obra suya á esta gran funcion, porque la modestía, es un don que caracteriza en alto grado, á este caballero.

En breve debe marcharse á Mendoza este señor, dejando en nuestra sociedad un vacío que no es fácil llenar.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

Instituto Mercantil Argentino—Hé aquí dos notas que muestran el adelanto de este importante establecimiento:

Sr. Presidente y Director del «Instituto Mercantil Argentino.»

A pesar del conocimiento que tienen ustedes del estado del «Instituto Mercantil Argentino,» creo conviniente que sea conocida del público la situacion de este establecimiento, demostrada, no con palabras, sino con cifras tomadas de los libros. En esta virtud reasumo en el siguiente cuadro el aumento progresivo de los discípulos á contar desde la fecha en que se abrió el instituto.

El Instituto se inauguró el primero de Abril del año próximo pasado con solo dos alumnos y habiendo presentado en los exámenes de fin de fin de año 97, cuya cifra se ha aumentado hasta la fecha á 150, número de alumnos que asisten diariamente á las clases.

El capital de la sociedad segun lo prescribe el artículo 6 de los estututos es de pesos 400 mil moneda corriente, representado en 400 acciones de las cuales solo se han colocado basta la fecha 268 siendo de gran importancia la colocacion de las restantes para dotar al instituto de enseres indispensables en una casa de educacion.

A mediados del próximo mes de Julio se practicarán los exámenes semestrales á los que asistirán los señores padres de los educandos.

Queda á las órdenes de los señores Directores.

S. S.
Eduardo Quintero
Rector.

Junio 9 de 1874.

Señor. D. Eduardo Quintero, Rector del «Instituto Mercantil Argentino.»

Hemos examinado gustosos el cuadro á que se refiere la nota de V. fechada hoy y encontrándola la exacta creemos útil su publicacion.

El conocimiento íntimo que tenemos de la marcha de ese Establucimiento y el resultado de las indicaciones que hemos hecho á V. en las últimas reuniones del Directorio en fecha 5, 6 y 8 del corriente nos hace asegurar su buen éxito, esperando que V. continúe con la energia que ha evidenciado asegurándole siempre nuestro apoyo.

El sistema de enseñanza primaria es bastante bueno é invitamos á los Señores padres de familia que deseen convencerse de ello á visitar detenidamente las clases proporcíonándose así, la ocasion de conocer la ímportancia de la institucion que nos ocupa.

Dándole las gracias por la contraccion é inteligencia con que V. dirige el Instituto, acreditándolo con hechos palpables, tenemos el gusto de saludarlo.

Junio 9 de 1874.

JUAN MARIA GUTIERREZ.
Juan José Lanusse—Belisario Roldan—Leonardo Pereyra—Daniel Maxwell.

Asesinato en Quilmes—El lúnes último, al dejar el trabajo los labradores en la chacra del señor Clark en Quilmes, parece que el oriental Domingo Artecona, atropelló con un carro, segun se dice, intencionalmente al irlandés Patricio Neal, con quien antes habia tenido palabras, este que venia con un arado le pegó al oriental con un freno que traia en la mano, produciéndole una ligera contusion en la frente.

Pasó esto y todo parecia estar en armonia; los peones se sentaron á comer, pero repentinamente Neal fué agredido por Domingo Artecona, quien le dividió el sombrero hiriéndolo en la parte posterior de la cabeza con un cuchillo, saliendo inmediatamente de la pieza. Neal se levanta y sale en persecucion de su agresor, á quien creia huyendo; mas este se habia agazapado al lado de la puerta y al salir el desgraciado Neal, le hundió el cuchillo en el vientre infiriendo una herida de mas de cinco pulgadas de estension hiriendo en varias partes los intestinos que salieron por tan tremenda herida.

Llamado en el acto el Dr. Wilde, médico de policia, acudió este con el Dr. Luque, con quien á la sazon se hallaba.

Redujéronse los intestinos despues de pasar las suturas convenientes, cerrándose luego la herida, pero los mas asiduos cuidados no pudieron salvarlo y el infeliz falleció á las 8 de la mañana siguiente.

El reo fué capturado y remitido por el Juez de Paz ese mismo dia con el sumario y el informe médico.

Noticias del Pacífico—El siguiente telégrama, se recibió ayer de Valparaiso:

En el Perú ocurren nuevos conflictos.

En los departamentos del Cuzco y Arequipa estallaron movimientos revolucionarios encabezados por gefes del ejército, desafectos al Gobierno.

Ambos movimientos fueron sofocados despues de un corto tiroteo del que resultaron algunos heridos.

En Lima reina un pánico comercial alarmante.

Quebró en dos millones quinientos mil soles la respetable casa de Zaracondegui y Ca.

Varias otras suspendieron pagos tambien.

Esto produjo gran conmocion en el comercio.

Sociedad de Beneficencia—El nuevo Consejo de esta Sociedad ha quedado compuesto de las señoras siguientes:

Presidenta, Sra. Dolores C. de Lavalle.
Vice-Presidenta, Sra. Maria A. B. de Cazon.
Secretaria, Sra. Eulogia L. de Acuña.
Tesorera, Sra. Adela B. de Peña.
Consejera Proveedora, Sra. Petrona G. de Mauguier.
Consejeras, Sras. Emma P. de Napp y Mercede S. de Verry.
Suplentas, Sras. Isabel A. de Elortondo, Eusebia S. de Cazon y Dolores Pacheco.

Fuerzas movilizada—El Gobierno de la Provincia de Santa-Fé ha comunicado al de la Nacion, que se ha visto obligado á movilizar una parte de la Guardia Nacional, para poder hacer frente á las continuas invasiones de indios que se están sucediendo en aquella provincia.

Entre tanto, la fuerza de Línea que debia hacer este servicio se pasea por las calles de Buenos Aires, formando la escolta del presidente de la República.

Movimiento de un ferro-carril—He aquí algunos datos que ofrecen bastante interés, sobre el movimiento del ferro-carril del Sud de Buenos Aires durante los años de 1872 y 1873.

	1872	1873
Número de pasageros.......	311,246	424,705
Producido por el tráfico de pasageros..................£	62,588	74,709
Id por el telégrafo..........	667	1.037
Id pasageros y encomiendas..	9,503	11,030

El movimiento de la carga arroja las siguientes cifras que representan toneladas de los artículos que se espresan:

Cantidad de lana etc. cerda...	11,477	19,273
Id de cueros y cerda........	5,118	5,497
Id grasa y sebo...........	13,334	8,118
Id grano y pasto...........	3,865	3,980
Id efectos generales........	53,119	61,370
Peso bruto trasportado......	86,903	98,238
Recibido por efectos de tráfico £	98,780	124,240
Número de animales.........	54.233	71,378
Total de entradas brutas....	181,206	213,161
Gastos de obras............£	98,439	117,073
Provecho neto.............£	82,767	96,088
Millas de tren rodante......	287,993	321,046
Entradas por milla.........	12s7 1[4d	13s 1[4d
Gastos de obra por milla....	6s10d	7s3 1[2d
Provecho neto por id.......	5s9 1[4d	5s11 3[4d
Millas de línea abiertas.....	126.50	14

Canongias—Por el Ministerio del Culto se espidió el siguiente decreto:

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

Estando vacantes en la iglesia Catedral del Paraná las canongías de tesorero y de merced, y á propuesta del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis; el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase para la primera dignidad al presbítero D. Diego Miller y para la segunda á D. José Sampere, con el sueldo que le asigna la ley.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Tienen miedo á su sombra—Parece que las farsas de la «República» han infundido un terror pánico al candidato oficial á estar por los informes que se nos suministra.

El ex-ministro ha tomado á lo sério el artículo de ayer de aquel diario y ha solicitado de su buen amigo el ministro de la Guerra, un piquete de línea para que le haga la guardia de dia y de noche en su casa.

Si algunos de nuestros lectores duda de lo que decimos, no tiene mas que pasar por la calle de Moreno entre las de Chacabuco y Piedras.

Vapor de Montevideo—El vapor «Roi de la Plata» que debió llegar ayer de Montevideo suspendió su salida; por esa razon no se recibió correspondencia de Montevideo.

Sesion importante—En el Senado Nacional continúa hoy la discusion de los díplomas del Senador por Mendoza.

En la anterior sesion quedó con la palabra el Dr. Quintana.

Moral administrativa—Nuestro cólega «La Libertad» vuelve de nuevo á ocupar sus columnas con aquel célebre y misterioso manejo de los dineros públicos en la policía de Buenos Aires.

La reputacion del señor O Gorman sufre demasiado en este asunto, si no a opta las medidas que estén en su deber tomarlas para esclarecer esos graves cargos, que se hacen á una de las reparticiones de su dependencia.

Arriba de las condescendencias de partidarios está su honorabilidad, nunca puesta en duda.

Dividendo—La compañia del tren via *Ciudad de Buenos Aires* ha resuelto abonar á los accionistas de esta ciudad el dividendo de seis chelines por accion, correspondiente al último semestre de 1873.

El Sargento Mayor D. Manuel Rodriguez—Este distinguido Gefe del Ejército Nacional se halla desde hace tres días entre nosotros.

Nos hacemos un placer en saludarle.

El caso de fiebre amarilla—Como dijimos ayer debia practicarse la autópsia al cádaver del individuo Villa, fallecido de fiebre amarilla.

Asistieron los médicos de la Junta de Sanidad, Dres. Albarracin y Mallo, á la hora que fueron citados, y despues de permanecer un largo rato se retiraron, porque no habian asistido ninguno de los otros médicos citados.

Mas tarde se nos dijo en la Municipalidad, que no se habia hecho la autopsia, por la descomposicion en que se encontraba el cádaver.

Si las autoridades marítimas no cumplen con su deber, todos los dias se repetirán estos casos entre los numerosos buques que llegan del Brasil.

Los dos compañeros de Villa han sido trasladados por el señor Seguí inspector de higiene, al hospicio de San Roque, donde permanecerán en cuarentena por algunos dias.

Hé aquí la nota del Consejo de Higiene:

Al Presidente de la Comision Municipal:

Tengo el honor de acusar recibo á su nota fecha de hoy, relativa al caso de fiebre amarilla ocurrido en el lazareto.

El Consejo no cree necesaria su presencia á la autópsia que debe practicarse mañana en vista de la competencia de los doctores que deben verificarla; pero agradecerá que el resultado le sea comunicado.

Las medidas que se han tomado para evitar la propagacion son las que corresponde y el Consejo nada tiene que agregar á ellas, sino recomendar la mayor vijilancia, en el bodegon donde ocurrió el caso, y que se comunique al Consejo cualquier otro caso que pueda ocurrir sin la menor demora

Aún cuando la estacion es contraria á la propagacion de la fiebre amarilla, el Consejo recomienda la mayor vijilancia en todo el municipio.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Luis M. Drago.
Juan Dillon.
Secretario.

Vijilante criminal—El comisario de la seccion 6.ª ha remitido preso á un vijilante que en estado de embriaguez formaba grandes barullos en esa seccion.

Robo de cigarros—En la noche anterior les ha sido robados de la casa de los señores G. Bullrich y Ca. calle Piedad 166, cinco mil cigarros de hoja.

Las puertas de la casa fueron violentadas por los ladrones sin que la autoridad policial los sintiese.

Guardia nacional movilizada—Segun nota del Gobernador de Córdoba, se ha visto en la necesidad de movilizar ciento y tantos guardias nacionales para atender al servicio de las fronteras completamente abandonadas.

En los primeros dias de este mes se ha efectuado varias invasiones segun lo dice el mismo Gobernador.

En Tucuman sin haber fronteras que guardar, se paga con el tesoro nacional un batallon movilizado para hacer escolta á uno de los gobernadores del Dr. Avellaneda.

Desertores—Se ha ordenado á la policía de esta, la captura de los siguientes individuos desertores del 7.° de infanteria de línea:

Sargento 1.° José M. Mendez, sargento 2.° Pedro Beques y soldado Jorge Gounell.

Indios movilizados—El coronel Uriburu gefe de las fronteras de Salta, se ha dirijido al Ministro de la Guerra comunicándole que ha movilizado doscientos y tantos indios amigos, para remediar así los estragos hechos por las grandes y contínuas crecientes del Rio Bermejo.

Desearíamos que esta movilizacion no tuviese otro objeto.

Cuidado con los fonderos—El dueño de la fonda sita en el paseo de Julio núm. 77, se encontraba antes de anoche en discusion con dos individuos mas; pero poco despues de un cambio de palabra fueron á los hechos y el fondero disparó un tiro de revólver que fué á herir en una pierna á otro individuo que pasaba en ese momento por la puarta de la calle»

El fondero huyó en seguida.

En la misma noche el dueño de la fonda de la calle Temple 148, hirió á uno de sus parroquianos, que por la mañana le habia hecho un gasto de *cuatro* pesos m[c y no le pagó.

El mismo individuo volvió por la noche é hizo igual gasto y tampoco pagó, entonces el fondero le dió con un banco en la cabeza causándole una herida de gravedad.

Lavaderos públicos—El año 72 D. Francisco Oliden celebró un contrato con la Municiapalidad de esta ciudad para establecer catorce lavaderos públicos en el municipio.

Hoy se ha presentado este señor á la Comi[illegible] Municipal manifestándole que al ir á plan[illegible] ve que le es imposible hacerlo sin que [illegible] cipalidad le conceda un radio de seis [illegible] ra cada uno de los catorce lavader[illegible] MON

vuelta

El solicitante dice que la Municipalidad á concedido radio á otras emprrsas de género diferente y que lo que se propone establecer es nuevo en el pais y si obtiene un buen éxito muchos otros podian establecer lavaderos que perjudicasen á él, que es el primero que arriesga sus capitales en esta nueva empresa para el pais.

Se preparan—Antes de ayer y ayer han llegado de la campaña varios de los hombres de accion, que por mas de un asalto se han hecho populares.

Segun se nos dice, estos individuos vienen á concurrir á la barra del Congreso para la discusion de los díplomas de los diputados por Buenos Aires, que piensan ya despacharlos la Comision, tan luego que tenga reunida una buena barra.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones en esos títulos fueron ayer regularmente importantes en la Bolsa de Comercio.

Los precios cerraron como sigue, habiendo tendencia á bajar:

Al contado........	80 1/8
Sábado 13........	80
Fin de mes........	79 7/8
Varios plazos......	80 1/8

Fallecimiento—Ha dejado de existir el señor D. Francisco Monez Ruiz comerciante de esta plaza.

Tambien ha muerto el Sr. D. Vicente del Castillo, padre del jóven médico D. Lucilo del Castillo.

Lamentamos estas pérdidas sencibles para esta sociedad.

La marina americana—El ministro residente de los Estados Unidos se ha dirijido al ministro de la guerra y marina con el siguiente documento:

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Dando cumplimiento á los deseos del secretario de Marina y por órden del honorable Hamilton Fish, tengo el honor de adjuntar á V. E. un ejemplar de la lista internacional codificada de los buques de guerra y mercantes de los Estados Unidos en 1873, para uso del departamento de marina de la República Argentina.

Dios guarde &.

T. O. Osburn.

La viruela en la Campaña—En el partido de las Flores han ocurrido varios casos de viruela.

Rectifique, cólega—El «Comercio del Plata» en su número del mártes, dice: «El señor Máximo Fernandez ex-cajero de la Comisaria de Guerra, ha sido aprehendido en Europa, segun nota del Cónsul de aquella ciudad al Sr. Ministro de la Guerra.

«La disposicion del Sr. Cónsul, es probable le cuesta caro, pues no hay convenio que permita encarcelar ladrones de esta en aquella, ni de aquella en esta, como consta de muchos que son bastante conocidos.»

Hasta aquí el cólega.

Ahora pasaremos nosotros á hacerle notar el gran error que ha cometido.

Primeramente, el Consul Argentino en Génova no ha procedido al encarcelamiento de Fernandez sin previa órden de nuestro ministro, como lo puede ver el colega por los datos que hemos publicado en nuestro número del martes.

En cuanto à lo que dice, de que no tenemos ningun convenio celebrado con Italia, le haremos saber al colega que la República Argentina tiene tratados de estradicion con aquella potencia que recien espiran al fin de este año, y que para que continuen se han pasado ya las notas respectivas.

Tenga un poco de mas cuidado colega cuando quiera dar noticias.

Banco Nacional—Ayer se negociaron en la Bolsa de Comercio cincuenta acciones de ese establecimiento al 89 p% al contado.

Fondos públicos nacionales—Ayer hizo una operacion en esos títulos en la Bolsa al 75 p% al contado.

A Europa—En el paquete salido ayer de de nuestro puerto han partido para Europa varios caballeros argentinos.

Armamento distribuido—El armamento de carabinas Remington llegado hace poco de Norte América, va á ser distribuido entre varios regimientos de caballeria que guarnecen la frontera de Buenos Aires.

La causa de haberse anunciado una gran invasion por el Sud de esta Provincia, parece ser el móvil que ha obligado al Gobierno al tomar esa resolucion, armando á la vez de buenas piezas de guerra á esa parte de la frontera, cuyas armas son viejas en su mayor parte.

Embarque misterioso—Dice un diario de la tarde:

Esta mañana ha sido embarcado á toda prisa en un vapor, una compañia del batallon 6 de línea.

Apesar de los esfuerzos hechos para averiguar qué rumbo llevan esos soldados ha sido imposible saberlo.

Este embarco es por demas misterioso.

Suicidio en el mar—El Sr. Pedarrieu, antiguo comerciante de esta plaza, y dueño del Bazar francés situado en la calle de la Florida entre Rivadavia y Piedad, que iba en viaje del Havre á Douvres, se ha suicidado, arrojándose al agua.

Apesar de los esfuerzos que se hicieron, no fué posible salvarlo.

Se ignora la causa que haya podido inducir al Sr. Pedarrieu á tomar tan desesperada resolucion.

Mercaderias mojadas—Con el agua de anteanoche se inundó un depósito de propiedad de los Srs. Casares, situado en calle Méjico cerca del Paseo Colon.

Este depósito estaba ocupado con un cargamento de azúcar.

El agua que entró á él ocupaba mas de una vara sobre la superficie.

La cantidad de azúcar mojada es grande.

El agua penetró al depósito á causa de un declibe formado hácia el edificio que ocupa, por las obras de salubricacion.

Estafa—Se refiere lo siguiente:

Se ha presentado á la policia, el súbdito francés Luis Faillard, dando cuenta de una estafa de que ha sido víctima, por parte de un individuo en cuya compañia acaba de hacer un viage de Gualeguay á esta ciudad.

Dos dias despues de su llegada, yendo por la calle de Suipacha, se le acercó dicho sujeto, y sabiendo que venia por vez primera á esta ciudad se ofreció espontáneamente á acompañarle en algunas compras que tenia que hacer—Failliard aceptó sin vacilar tan amistoso ofrecimiento.

Siguieron conversando hasta llegar á la plazoleta del Temple, penetrando Faillard á una marmoleria situada en esa plaza, con el objeto de hacer algunas compras.

El dueño de esta, se negó á recibir en pago de los objetos que habia comprado este, las monedas bolivianas que llevaba.

Su acompañante, se ofreció entónces á cambiar estas monedas, en una casa de cambio, cuyo dueño le era conocido, lo que aceptó Faillard.

Un momento despues regresó este, dirijiéndose á la plaza de la Libertad para efectuar el cambio.

Se hallaban ocupados en esa operacion, cuando apareció otro individuo que finjiéndose loco, les ofreció en venta una gran cantidad de esterlinas en la mitad de su valor—y urjidos por la necesidad del cambio, su acompañante le aconsejó aceptase la propuesta que se le hacia, dándo sinembargo su verdadero valor.

Agrega Faillard que habiendo entregado á este con ese objejo, todo el dinero que llevaba y que consistia en treinta y dos onzas y media en billetet bolivianos, su acompañante y el finjido loco emprendieron la fuga.

Por la filiacion que de esos dos individuos dió Faillard, la policia ha conseguido ayer la captura de uno de ellos, cuyo nombre es Juan Martin.

En su poder se ha encontrado una cartera conteníendo 1,199 pesos m/c., un reloj, un anillo, y varios otros objetos que se supone hayan sido robados.

CONVERSACION

Hay *dos palabras* que ora nos llenan de contento, ora de dolor.

Unas veces hacen asomar la risa á nuestros lábios.

Otras veces nublan nuestros ojos.

Basta pronunciarlas para que cualquier hombre se considere feliz *hasta todos los puntos*, y basta pronunciarlas tambien para que ese hombre se levante la tapa de los sesos.

¿Qué mágica virtud encierran esas *dos palabras* que así influyen en la suerte del hombre?

—

Ricardo suspira por una beldad hechicera.

La vió en un baile, y desde aquel momento guarda en su corazon la imágen de aquella angélica muger.

No ha hablado con ella.

El es humilde y su amada pertenece á una de las clases mas elevadas de la sociedad.

¿Como acercarse á ella? ¿como derribar la barrera moral que separa sus corazones? ¡imposible!

Ricardo procura olvidar aquellas facciones poéticas, aquella sonrisa llena de encanto, aquellos ojos de lánguido mirar....

Pero ¡ay! todo en vano.

La imágen de aquella muger no se borra de su corazon.

Brilla en su fondo, como una estrella perdida en el azul oscuro del cielo....

Pero por fin esas dos *palabras mágicas* hieren su oído, y se siente feliz.

Puede acercarse sin temor á la hechicera beldad. Su amor es correspondido.

—

Elena ama á Enrique.

Vé todos los dias á su amante y su corazon palpita con violencia, mientras brilla en sus ojos la luz de la felicidad.

Porque la felicidad es el sol del alma.

Cuando falta su luz purísima, el alma flota entre tinieblas.

Elena acaricia en su mente mil ilusiones encantadoras, y crece en su corazon, perfumándolo, la flor de la esperanza.

Pero ¡ay! un dia resuenan en su oido esas *dos palabras* y Elena desfallece y se siente morir.

El sol de la felicidad se apaga en su alma: la flor de la esperanza se marchita en su corazon.

¡Pobre Elena!

—

¿Qué palabras son esas, pues, que à unos sumen en la desesperacion, al paso que labran la ventura de otros?

Los esplicaremos.

L[illegible] —

[illegible]base lo crée firmemente que aquel amor que le [illegible] se verá jamás correspondido.

[illegible] amigo le dice:

la [illegible] *oye dos palabras.*

do la [illegible]?

[illegible]onstruccion, [illegible]

—Sé que amas con delirio á Lola....

—¿Y qué?

—Calma tu ansiedad. ¡Lola te ama!

—

Hemos hablado tambien de Elena.

—El me ama, dice la pobre niña, y con su amor la tierra me parece un eden.

Un dia, una amiga suya, la dice:

—Elena, *oye dos palabras.*

—¿Qué quieres?

—Tu amante te engáña.... ¡ama á otra!

—¡Dios mio! ¡Dios mio!

Y desfallece de dolor.

—

Con *dos palabras*, pues, hacemos á cualquiera feliz ó le damos un susto de los gordos.

¿Lo duda aún V.? pues oiga V. *dos palabras*, caballero lector:

—¿Me presta V. mil pesos?

⁂

Nuestro estimable cólega de la vecina orilla *La Tribuna Oriental*, publica unos versos titulados *Morendo*, y los encabeza con estas palabras, de todo punto inmerecidas:

«Como la tijera es la que hace el gasto hoy, «publicamos á continuacion unos preciosos ver«sos que pertenecen al rey de los gacetilleros «del Plata, al fecundo *Aben-Xoar* ó sea, etc., »etc.«

Agradecemos sínceramente al galante cólega tan honrosos conceptos, los cuales pecan por otra parte de injustos, pues hay quien con mas títulos y méritos que nosotros, puede aspirar á empuñar ese *cetro gacetillesco* del que nos creemos de todo punto indignos.

Y hacemos con mayor gusto esta salvedad, aun que mortificando nuestra modestia, tratándose de unos versos que no son nuestros, y que tal vez por una omision involuntaria aparecieron en esta seccion sin la firma de su verdadero autor.

Lo mismo podríamos decir de la composicion titulada *Delirios* que se publicó el mártes, y que vá firmada con nuestro pseudónimo, por obra y gracia de los cajistas.

Por lo demas, no sabemos como agradecer á *La Tribuna Oriental* sus benévolas frases, por mas inmerecidas que sean.

Un millon de gracias, querido cólega.

⁂

Tal para cual.

El conde de Mirabeau, hermano del célebre orador, mandó llamar una mañana á su ayuda de cámara, y le dijo:

—Eres fiel, eres cuidadoso, en una palabra, solo mereces elojios por tus servicios....pero te despido.

—¿Y porqué, señor conde?

—Porque, á pesar de nuestros tratos, te emborrachas los mismos dias que yo.

—¿Tengo yo la culpa, señor conde, de que os emborracheis todos los dias?

El conde no supo que replicar á tan juicioso argumento, y conservó su ayuda de Cámara.

⁂

Durante el mes de mayo último, se han celebrado ante la Curia Eclesiástica, la friolera de *ciento noventa y cuatro* contratos matrimoniales.

¡Y decian que nuestro estado sanitario era satisfactorio.

⁂

Para esta noche se anuncia en el teatro de la Victoria la zarzuela *La cola del diablo.*

Mañana viernes, en la Alegria, se pondrá en escena el bellísimo drama *Lo positivo.*

⁂

Todos los filósofos hablan mal de la hermosura.

¿Será por qué es mas elocuente que la filosofia?

Sócrates dice que la hermosura es una tirania.

¿Lo diría por qué su mujer era fea?

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Las gotas preciosas cargadas de iodina que filtran incoloras de los hígados de bacalao recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y como restaurativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharada mezclada con dos de Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

423.

Felicitaciones

Tenemos noticias de muy buena fuente para creer que la actual Comision Municipal se ocupará dentro de breves dias de discutir y sancionar una ordenanza que ha muchos años ha debido dictar la Corporacion Municipal de esta ciudad; pero que al fin, despues de tanto que se ha publicado en la prensa sobre la materia y pidiendo se diese dicha ordenanza por sumamente urgente y necesaria, vá á tener la gloria, la actual comision de dotar al municipio de tan importante y trascendental disposicion.

Nosotros no creemos qué una ordenanza reglamentando la Prostitucion en el Municipio sea una panacea que no deje nada que desear, pero si tenemos la mas profunda conviccion que ella ha de producir grandes bienes á nuestra sociedad en general, y muy particularmente á la juventud actual y á las nuevas generaciones.

Por algunos se creyó lo mas fácil del mundo, estinguir completamente en el Municipio el ejercicio de la prostitucion, y se puso en práctica la persecucion y clausura de las casas de tolerancia. Efectivamente, en pocos dias se cerraron *diez* y algunos dias despues se abrieron en otros barrios y bajo distintas formas externas *cincuenta y cinco.*

El pedir la reglamentacion de ese comercio infame é inmoral no es defender ni aceptarlo en teoria, pero preguntamos ¿puede existír una gran poblacion sin que haya en ella esa *industria?* ¿Hay un solo pueblo en la tierra regularmente servido por sus autoridades y por pequeño que sea, donde no existe? No; no hay ninguno; ese ejercicio es inmoral, degradante, infame y corruptor, es un gran mal social y mas aun si se quiere, pero es de una imperiosa necesidad su existencia; y existiendo ¿tiene la autoridad los medios y el derecho de prohibirla, persiguirla y extinguirla, si fuese posible en su totalidad? No, volvemos á decir, y lo inmoral, lo corruptor y lo degradante para la sociedad és no encerrar ese comercio en los límites de un reglamento, que es el verdadero medio de disminuir tantos males.

Nuestra gran ciudad menos que ninguna otra puede ser privada del ejercicio de esa industria, por el gran aflujo de inmigrantes que diariamente hay, por los *treinta y tantos mil hombres solteros* que contamos, siendo de estos la mayor parte estrangeros y por otras razones que no son para ponerlas en este artículo, pero que están en la mente de todos.

La persecucion impremeditada que hace un poco mas de dos años se hizo á esa desgraciada ocupasion, ha originado el aumento de prostitutas en 10 veces mas que las que entonces existían y en la invasion extraordinaria, que ha sido su consecuencia y han hecho de los principales locales de la ciudad con sus ciento y tantos casinos, cafés, restaurant, casas amuebladas ete. etc. fuera de las ochenta y tantas casas de tolerancia y otros centros por el estilo que existen diseminados.

¡Cuanto mejor y mas conveniente habria sido entonces, reglamentar ese ejercicio y desterrar léjos de las principales calles esos espectáculos repugnantes!

Algunos tal vez estén en la creencia que el dar una ordenanza reclamentando la prostitucion, será una obra como la de hacer un código de comercio ó penal, que el ponerla en vijencia, ocasionará gastos ingentes y que la prostitucion tomaria proporciones inconmensurables; pues el que tales cosas crea, sepa, que una ordenanza como la que pedimos se dé adaptándola á nuestras necesidades es obra de un par de dias habiendo buena voluntad, que el ponerla en vijencia solo traerá grandes bienes, que el hacerla cumplir es lo mas fácil y sensillo que uno se pueda imaginar, y que producirá grandes beneficios morales y materiales; que á la autoridod no le ocacionará un solo peso de gasto su sancion y observancia y que és el único medio conocido hasta hoy y puesto en ejecucion en todo el mundo para hacer disminuir la prostitucion y mejorar sus funestos resultados; el sujetarla á un reglamento.

Esperamos, pues, que la Comision Municipal rinda al Municipio el gran servicio de dotarlo de Reglamento indicado; y por los datos que poseemos creemos que dentro de muy pocos dias se realizará un deseo que estamos seguros que es el de la gran mayoria del pueblo de Buenos Aires, por lo que esta será á no dudarlo la última vez que nos tendremos que ocupar de tan ingrato asunto.

M. B.

D. Francisco Mones Ruiz

FALLECIÓ EL 9 DE JUNIO DE 1874

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen concurrir á acompañar los restos mortales de dicho finado que serán conducidos al cementerio del Norte, hoy á las 11 de la mañana.

El convoy fúnebre partirá de la casa mortuoria Cangallo 273.

2232-1p-m11

VAPORES

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Saturno».

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en y Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

Para el Rosario

Con gran rebaja de precios—el vapor «Edward Everett» saldrá el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana—Precios de pasage.

De cámara........ $ fts. 8.
De proa.......... « « 4.
Carga de tonelada......... « « 6.
Con lanchas gratis.

Agentes G. J. Paez y Ca.—Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 10 de 1874

Por fin hoy se efectuaron y anotaron 10000 ps. fts. en Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral al 75 p.% al contado no habiendo vencimientos y conservándose firmes los precios.

El año ppdo. no se anotaron operaciones al contado en estos títulos:

BANCO NACIONAL

Se realizaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento, al contado al 89 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy importantes, aunque no tan animadas, habiendo 80,800 desos fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 50200 pesos fuertes de la série A. de 2 p% de amortizacion trimestral. á precios *tres octavos* por ciento mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado		2,000	al	80 ⅛
Id	id	2,000	al	» ⅜
Id	id	10,000	al	» ¼
Id	id	5,000	al	» »
Id	id	12,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	1,000	al	» »
Para el 11		10,000	al	» ¼
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	5,000	al	» ⅛
Id	13	15,000	al	» —
Id	id	50,000	al	» —
Id	30	20,000	al	» —
Id	id	20,000	al	» —
Id	id	10,000	al	79 ⅞
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	80 —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	40,000	al	» —
Id	id	30,000	al	» —
Id	id	30,000	al	» —
Id	id	10,000	al	» —
Id	id	20,000	al	» —
Id	id	20,000	al	79 ⅞
Id	id	10,000	al	80 ⅛
Julio	31	10,000	al	» ⅛
Id	id	10,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »
Agosto	31	10,000	al	» ⅛
Id	id	30,000	al	» ⅜
Id	id	20,000	al	» »
Id	id	10,000	al	» »

Despues de hora se efectuaron 156,000 ps. ase:

Alcont ado		10,000	al	80 ⅛
Para el 11		20,000	al	» »
Id	13	10,000	al	» »
Id	id	20,000	al	» —
Id	30	30,000	al	» —
Id	id	30,000	al	79 ⅞
Id	id	50,000	al	» »

Quedando flojos á estos precios.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 10—11 a-m.

El vapor francés *Savoie* de Marsella y Génova siguiendo esta tarde para esa.

Auoche el gobierno entregó á las Cámaras los antecedentes del empréstitol es opinion general que las condiciones son onesosisemas é inaceptables.

Deuda interna bajó al 61 1/4 para fin del mes cambio igual.

Génova «Espresso», «Savoie», Liverpool «Monchgut,» «Rubens», Cádiz «Nauta,» Matanzas «Rosita», Barcelona «Remisa,» Marsella «Tenerife.» Salen para esa, hoy: «Jupiter» y «Rio Uruguay».

Frutos del Pais

—

MERCADO DEL SUD

Junio 9 y 10 de 1874.

Hoy tenemos que usar nuestra frase favorita: «La plaza Constitucion presenta el aspecto de un gran pantano.»

En la Estacion Buenos Aires, el Lúnes y Mártes no hubo concurrencia á causa de la lluvia. Hoy poca.

Algunos negocios *iniciados*, han quedado aplazados. Otros son sin importancia.

Hé aquí su resultado:

Lanas

Segun su clase se vendieron algunos en la estacion variando sus precios desde pesos 73 á 84 arroba.

Cueros vacunos secos

Segun condiciones de recibo, 3 lotes pesos 168 á 176 pesada.

Nota—En estos dias han habido entradas fuertes.

Pieles lanares

Algunos campo y matadero 21 1/2 á 24 rls. lib.

Potro secos

Segun clasificacion $ 39 á 48 c. c.

Pluma

El Sr. Oliver vendió 2 lotes á $ 46 y 54 lib.

Grasa y sebo

Condicion de campo ps. 41, 42 1/2 arrb.
Id id id 27, 30, id.
En panzas 38, 40 id superior,

Cereales

Trigo segun calidad ps. 178 á 220 fanega.
Maiz id id 83 á 108 id.

Pasto

Alfalfa fardo de campo ps. 585 á 696 tonelada.
NOTA—Muy sólida. En alza.
Mezcla en igual condicion ps. 200 á 550.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Braga 5 cjs tabaco negro.
Ledesma 30 id id id.
Rocha 50 cjs aceite en latas.
Ledesma 35 rollos tabaco negro.
Caro 150 barricas azuca.
Nocetti 39 bultos yerba
Artageveytia 215 sacos café
Moore 10 cjs galletitas.
Escalada 15 id tabaco negro.
Barge 15 barricas jamones.
Velar 50 cjs aceite.
Ledesma 103 id café.
Oale 200 cjs aceite.
Moore 20 bolsas café 3 cjs té.
Rosa 15 cjs tabaco negro.
Rocha 583 bolsas café.
Green 3 fardos pavilo.
Lavallol 100 barricas azucar.
Nocetti 500 sacos harina.

MERCERIA

Tornpuist 24 cjs papel para imprenta.
Boce 12 id articulos para lampistas.
Zorraquin 2 id canastitas.
Mallman 4 id articulos fantasia.
Puy 7 id papel para escribir.
Getting 1 id paraguas de algodon.
Clason 2 id hilo para sastre.
Burgos 2 id papel para escribir
Lohman 3 id merceria surtida.
Bose 1 cjn guarniciones.
Meyer 6 id acordeones surtidos.
Ebbinghaus 10 cjs merceria surtida.
Coni 6 id tipos para imprenta.

CONFECCIONES

Dournichon 1 cjn tapados para señora 1 cjn sombreros de castor.
Naut 1 cjn articulos diversos.
P. Moreno 1 cjn sombreros de felpa 1 id art. diversos.
Perissé 4 cjs sombreros castor.
Woodgate 1 id articulos diversos.
Fels 2 cjs botines para señoras.
Sardá 1 cjn articulos para uso.
Trendilbury 1 id articulos de pasageros.
Bell 1 id ropa para criatura.
C. Negri 1 id articulos para uso
J. Bernasconi 2 cjs botines de señoras.
Tornquist 1 id sombreros muestra 2 id sombreros castor.

ARTICULOS INGLESES

Bose 1 fardo paño.
Tornquist 1 id arpellera 2 cjs piel de lobo 3 id bramante 1 id tohallas de algodon. 1 id casimir mezcla.
Barclay 1 fardo arpillera.
Brounell 1 cjn brin de hilo.
Wiliamson 1 id zarasas 3 fardos bolsas.
Getting 1 id arpillera 1 id paño mezcla.
Carlisle 1 fardo cotin de hilo 1 cjn paño.
Mallman 8 cjs articulos diuersos.
Barge 2 id géneros mezcla 1 id paño.
Thmpson 2 cjs lustrina.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

«Primer Argentino» vap. nac. de Santa-Fé á Risso con á:

Riocra 17 tarros encomiendas.
Culler 3 id id.
Aristide 1 id id.
Orden 2 barr lenguas.
Freyre 1 bto encomiendas.
Sicard 1 id id.
B. Argentino 30000 fts.
Alcorta 149 cordones.
Risso 1403 fts. 40 c.

«Colombia» vap nac de 790 tns de Gènova el 24 de Abril, Barcelona el 28 Dadiz el 30 cap: Merlani á Roceo Pioggio con 120 pasajeros con.

Degiovani 500 c 30 casco vino 300 c aceite 1 c id 54 c conservas 600 c fideos.

CARGA DE GENOVA.

Ambrosoni 3 c. maderas:
Cremona 113 c baldozas de marmol.
Del Custode 3 baules ropa.
Pennano 300 c vermouth.
Degnine 25 barr quesos.
Sorofino 1 c mercancias.
Oigano 3 c muebles.
Sivori 1 c musica unpren.
J. Fontana 30 c vino.
Giovanelli 10 cascos vino 2 c salame,
Caprile 1 c ropa.
Rocca 1000 c fideos.
Daguino 300 c id
Rossi Mondelli 500 id fideos.
Rocha Hnos 12 barr quesos.
Rocca P. 1 id libros 400 id aceite.
Pietranera 500 id fideos 200 id vermouth 400 bolsas arroz.
Morella 3 id papel.
F F. 54 barr quesos.
Pechi 4 c tejidos 1 c marcos.
Devoto 600 id fideos 300 bolsas arroz.
B. I. 1106 cns. fideos.
Orden 96 c. mármol 2 cns. fósforos.
L. B. 660 cns. fideos.
A. S. 695 cns. id.
Musante 27 cns. plantas.
Rocco P. 64 cns. quesos 80 cns. conservas 1700 cns. fideos 125 pipas 125 bord. vino.

CARGA DE BARCELONA

Fer Cussen 1 cjn impresos.
F. J. P. Matti y Piera 50 c aceite 18 c vino 11 c chocolate 3 c herramientas 1 c merc 1 c seda 1 c halanza 4 c galletitas 2 c semillas 1 c jabon 1 bto escobas 3 c apcratos quimicos 8 barras crisoles 1 bto ropa.

CARGA DE CADIZ

Mayol 1500 barr aceitunas.
Pevil 17 c libros.
Bunilla 100 barr aceitunas.
Hortado 100 barr vino.
Fernandez 2 s camillas.
Rodriguez 2 c. vino.
Rocha 2,000 c pasas,
Green 2/2 pipas vino.
Bonilla 45 bar. pimenton, 4 c merc.
W. 9 pipas vino.
M. R. H. 25 c id.
D. R. 42 c. conservas.

«Salas» Paquete español de 269 toneladas de Barcelona el 6 de Abril cap. Pemeeia á Zunsaran con 3 pasageros á

F. Rufino 1 arado. 1 yugo, 2 collares, 1 cajon ropa.
J. Bauzo 4 bar. 1 damajuana 7 aceitunas.
Zumaran 76 caj. aceite 62 sacos cominos 100 latas pimenton 500 garrafones anisado 13 fardos escobas 521 pipas 16/2 133/4 vino tinto.
Orden 72 latas aceite 75 sacos cominos 100 latas pimenton 500 garrafones anisado 12 fardos escobas 95 pipas 98/2 vino tinto 2 fardos mantas 1 caj. camisas 40 garrafones aceitunas 4 caj cabases.

«Proveedor» Vap. nacional del Rosario á Matti y Piera con á:

Fragueiro 1 bto encomiendas.
Jokney 1 id id.
Perise 400 fts. 30 c.
Marceti 216 id 87.

«Júpiter» vap Francés del Uruguay Risso con á:

Brown 834 fts. 84 c.
Zuberbuhler 100 id.

BANCOS

—

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c/c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente............ 10 p.%

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba........................ 7 p.%
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p.%
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance d Mayo 30 de 1874:

ACTIVO		
Accionistas, cuotas por pedir..............		17000000
Edificio del Banco......		329854 08
Fondos públicos suscricion del Gobierno....		358000
Letras y pagarés descontados...............		8969254 01
Adelantos y valores en cuenta corriente......		52857 80
Varios deudores.......		33900 30
Existencia en caja en oro	2496873 47	
Id en notas	1149280 05	3646153 52
pfts.		30390019 71
PASIVO		
Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4842955	
De particulares en c.c.	539467 16	
Id á plazo fijo........	332769 36	
Judiciales............	1858	
Caja de ahorros.......	37970 19	5755019 71
Emision. Total de notas emitidas........		4635000
pfts.		30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria 1149280 05
En circulacion en el público............ 3485719 95

V.° B.° *Zuviria* Publíquese.

J. Pedro de Souza. Inspector.

EMILIO CASTRO
J. M. Gutierrez.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8 p.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York ¡Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente.
Secretario.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista. . . . . 0/0 al añn
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub-Gerente.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento.

résá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandie 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan esneluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del medio ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico ó m/c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V-Zamudio.*—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de '73.

Gerente—*S. Pollinini.*

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el viérnes 12 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

Lo Positivo

Por la Sra. Carbajo y los Sres. Hermosa, Bonaplata y E. Carbajo.

Dando fin con una divertida peti-pieza por la Sra. Carbajo y el Sr. Hermosa.

A las 8.

Otra

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

De la cual hace parte la eminente artista Sra. *Adelaire Ristori.*

La administracion de la Compañia Dramática Italiana tiene el honor de prevenir al culto público de Buenos Aires, que va á abrir una temporada de 10 representaciones, en todas las cuale tomará parte la señora Adelaire Ristori.

SEÑORAS	SEÑORES
Adelaire Ristori	Edoardo Majeroni
Giuseppina Destefani	Giacomo Glech
Zaira Loyer	N. Aleoti
Virginia Casati	Pompeo Viscardi
Giulia Majeroni	Cesare Ristori
Carmelita Rossignuoli	Augusto Cola-Relli
Graziosa Glech	Napoleone Mozzidolfi
Maria Vergonzoni	Gaspare Scheggi
Amalia Ristori	Tomasa Bellesi
Stella Ristori	Paolo Ninfa-Priuli
—	Francesco Nalli
—	Francesco Verdi
—	Onarato Mariani
—	Mario Majeroni
—	Federico Verzura

Régisseur—C. Ristori.
Director de la Escena—N: Mozzidolfi.
Apuntadores, Maquininistas &.

ELENCO *de las producciones entre las quales serán elejidas las piezas que se pondrán en escena.*

JUDITH

Trajedia biblica, compuesta para la Sra. Ristori por Pablo Giacometti.

MEDEA

Tragedia de M. Legouvé, traducida para la Sra. Ristori por J. Montanelli.

MARIA STUARDA

Tragedia de F. Schiller, traducida de F. Maffri.

ELISABETTA REINA DE INGLATERRA

Drama histórico, conpuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

SUOR TERESA

Drama de Luis Camoletti.

PIA DE TOLOMEI

Tragedia de Carlos Marenco.

FEDRA

Tragedia de J. Racine, traducida para la Sra. Ristori, por F. Dall'Ongaro.

LUCRECIA BORGIA

Drama de Victor Hugo, traducido para la Sra. Ristori, por Pablo Ferrari.

MARIA ANTONIETTA

Gran drama historico compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

RENATA E LA NOTTE DI S. BARTOLOMEO

Gran drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

GIOVANNA LA PAZZA

Drama de Tomayo y Baus traducido para la Sra. Ristori por F. Dell'Ongaro.

BIANCA MARIA VISCONTI

Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori por P. Giacometti.

LA FIGLIA DI CAINO

Tragedia compuesta para la Sra. Ristori, por Domenico Boglonese.

ORO ED ORPELLO

Comedia, compuesta para la Sra. Ristori por T. Grerardi Del Testa.

—

Las decoraciones son pintadas por los Sres.:

Luis Venier, del Teatro San Carlos de Nápoles.

José Recanatini del Teatro la Fenice de Venecia.

Luis y Cárlos Bazzani del Teatro Apolo de Roma.

Francisco Gianni del Teatro la Pergola de Florencia.

José Ceccato del gran Teatro de Bologna.

Francisco Azzolino del Teatro Real de Torino.

Y por último por el eminente pintor señor Felipe Coliva del Teatro Real Pagliano de Florencia, y ya conocido en Buenos Aires, por las magnifiaas decoraciones que está pintando para el Teatro de la Opera.

Trajes

por Moreau y Ca. de Paris,
por Sartori y Ca. de la Pergola de Florencia,
por Ascoli y Ca. del Teatro Apollo de Roma.

Acesorios

Duval de Paris: Stocchi de Florencia: Torni de Florencia.

—

La administracion tiene el honor de avisar á este respectable público que queda abierta una temporada de 10 represen aciones, que tendràn principio el dia 20 del mes de Junio, con la tragedia:

JUDITH

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos bajos y altos...........	$ 300
Tertulias altas y de orquesta.........	$ 50
Lunetas de Platea..........	$ 30
Idem de cazuela y sillas.........	$ 20
Entrada general...........	$ 25

Eos señores abonados tendrán una rebaja de 10 p.% sobre los precios arriba mencionados.

2204-4p-j9 LUIS TROIANI.

Avisos

Jorge Hiram Clark Pone en conocimiento de sus relaciones y del público que desde la fecha se firmará—*Jorge Hiram Clark Hunt.*

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

2212-3p-j10

Se alquila Una casa con 9 hermosas piezas en la calle de Lorea 243 entre Chile é Independencia, en la calle de Lorea 245 darán razon.

2216-5p-j10

Mucamo Se necesita para el servicio de hombres solos, Maipú 194; es escusado se presente sin recomendacion. 2217-3p-j10

Cárcel Nueva Madera de pino de tea—Se llama á licitacion para la entrega de la madera de pino de tea para la obra de la Nueva Cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto D. Ernesto Bunge, calle de Corrientes núm. 88, de 12 á 4 de la tarde. Las ofertas se recibirán en la oficina de la Comision (Pasage Argentino) núm. 35 altos, hasta el dia 19 del corriente—Junio 9 de 1874.

2218-9p-j10 La Comision.

El domingo 7 Se ha perdido á la salida del teatro de la Opera, un bracelete de oro, con un brillante, esmeraldas y perlas; se dará una gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo al núm. 133 Suipacha.

2209-3p-j9

Afinador y compositor de pianos, se venden riquísimos pianos, garantidos por solidéz y duracion, hechura de última moda, voces de las mas agradable y precio muy acomodado. Tambien se afina y se hace toda clase de composturas de pianos y otros instrumentos de música con toda prolijidad y trabajo garantido, las familias que precisen no dejen de servirse, Suipacha 392 entre Charcas y Santa Fé. 2229 3p-j11

Sociedad de Ingenieros Telegráficos LONDRES—Pueden mandarse comunicaciones á dicha sociedad por medio del infrascripto, quien tambien puede dar los detalles del programa de la Sociedad Cárlos Burton en Buenos Aires, Secretario Honorario para la República Argentina. 2233-3p-j11

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Se vende Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

Esposicion y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoria primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dívidivida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.

2241-16p-j11 La Comision.

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 161. 2209-3p-j9

Herederos de Don Domingo Costa--Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.

2196-30p-j9

Al público El abajo firmado previene á sus relaciones y al público en general, que desde esta fecha ha abierto su escritorio de corretaje y operaciones de cambio, en la calle de Cangallo esquina á la de San Martin antiguo escritorio de Mauro Matti—Buenos Aires, Junio 8 de 1874.

2202-5p-j9 Guillermo Matti.

Se ofrece un buen cocinero y repostero para una casa particular, con buenas recomendaciones, darán razon calle de la Defensa núm. 16. 2205-2p-j9

Gratificacion Se ha perdido una niña de 4 1/2 años, viste con vestido de zaraza colorado con pintas blancas, medias coloradas con ligas negras, se llama Teresa, es rubia; el que la entregue en la calle de Piedad esquina Artes (fonda), será gratificado. 2211-3p-j9

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m/c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m/c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m/c.

1994-15p-m24

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

Magnífico local con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejor de la ciudad y cuenta con una larga contrata, para tratar en la misma casa Victoria 186.

2146-10p-j4

Tenedor de libros Una persona formal desea encontrar una colocacion para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion; para mas informes calle de San Martin núm. 3.

2166-6p-j6

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 2 [altos], estudio del Dr. Elizalde

2014-15p-m27

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de ia mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, [illegible] 29 de 1874.—*G. Almanza.*

2089-10p-j2

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

ESPOSICION

DE

JARDINERIA

Ponemos en conocimiento de los señores jardineros que la Esposicion que debe tener lugar en el Pasaje y almacen del teatro de Variedades, esquina Corrientes y Esmeralda se abrirá el 21 del presente Junio sin falta.

La esposicion comprenderá plantas de flor, arboles frutales, arbustos, &., &. y todo lo que se relaciene en la jardineria.

Habrá en el establecimiento jardineros competentes para el cuidado de las plantas.

Esta esposicion vendrá á ser un mercado permanente donde los aficionados á plantas podrán hallar las que deseen.

Tambien se encontrarán en la esposicion los productos cerámices de los Sres. Azam, Calzadilla y Ca. del Tigre.

Los señores espositores deberán hacerse inscribir hasta el 15 del corriente y presentar ses productos hasta el 18, para la debida clasificacion.

2239-10p-j11

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110--SUIPACHA--110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30 p-

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Banco Hipotecario Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se hallaren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 2009-15p-m27

La Sra. de Priuli Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m/c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perca contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

Manuel Malmierca, escribano secretario.

2113 8p-j3 Oficina Defensa 74.

Herederos de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **1a. fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.

1659-pc. Propietarios.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.

1876-30p-m17 Escribano secretario.

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respeetivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al vecindario del Municipio, que la espedicion de Patentes Municipales segun la ley de la materia, dará principio e dia 16 del presente, debiendo finalizar el plazo esta ella señalado, el 16 del entrante Julio.

Se avisa á la vez, que habiendo sido rematado del impuesto por los Señores Viale y Ca., la oficina donde debe ocurrirse se encuentra situada en la calle Reconquista núm. 72.

Buenos Aires, Junio 9 de 1874.

Mariano Obarro.
Secretario.

Leyes de Patentes Municipales

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Los rodados del tráfico pagarán una patente anual de cien pesoz sin llunta, trescientos los de dos ruedas con llanta y doscientos los de cuatro ruedas.

Art. 2.° Los carruajes particulares, los coches, galeras y volantas y demas carruajes á dilijencias pagarán una patente de setecientos pesos, siendo de cuatro ruedas, doscientos cincuenta pesos los de dos y de quinientos pesos los carruajes de plaza.

Art. 3.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota, bolos y bochas pagarán una patente de (2.500 pesos) dos mil y quinientos pesos cada una de las primeras y de (1.500 pesos) mil y quinientos cada una de las segundas.

Art. 4° Los circos de gallos pagarán una patente de (20,000 pesos) veinte mil pesos.

Art. 5° Los dueños de perros pagarán una patente de cincuenta pesos por cada uno de estos.

Art. 6° Comuníquese etc.

Ramon Somellera.
Andrés de Udaeta.
Secretario.

Julio 15 de 1873.

Cúmplase, acúsese recibo á quienes corresponda, publíquase y dése al Registro Oficial.

ACOSTA.

LEOPOLDO BASABILBASO.

NOTA—El artículo 2° de la ley 8 de Agosto de 1873, dispone: que las patentes deben obtenerse un mes despues de promulgada esta Ley y los que pasado dicho término se encuentren sin ella, incurrirán en la multa del duplo del valor de la patenta que corresponda.

Art. 3° Las patentes Municipales se pagarán íntegras, cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados, bajo la pena de la multa del artículo anterior. 2220-6p-j10

Cárlos A. Villar

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Junio de 1873

Su familia suplica á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que en sufragio de dicho finado se celebrarán el juéves 11 del corriente en la iglesia de San Miguel de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos. 2190-3p-j9

Dorotea R. de Revilla

[Q. E. P. D.]

Falleció el 3 de Junio de 1874

Su hijo Severo Alvarez, su hijo político Juan M. Lavié, nietos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar por el descanso eterno de dicha finada en el templo de Monserrat el dia juéves 11 de Junio á las 10 1|2 de la mañana.

Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo.

2210-3p-j9

José Antonio Martins

[Q. E. P. D.]

Margarita Míguens de Martins esposa, sus hijos y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el juéves 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana á esta última asistirá su familia, favor que agradecerán. 2207-3p-j7

La Sta. Indalecia Escalada

[Q. E. P. D.]

Falleció el 2 de Junio de 1874

Indalecia Oromí de Escalada madre, los hermanos, hermanas, sobrino y demás deudos de dicha finada suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana; favor á quedarán sumamente reconocidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo.

Es la única invitacion.

2221-4p-j10

Flora Cábo de Esteves

[Q. E. P. D.]

Falleció el 6 de Junio de 1874

Su esposo Manuel Esteves, sus hijos, hermanos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se ha de celebrar el sábado 13 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Se hace presente que esta es la única invitacion.

2219-4p-j10

CONVOCATORIA

«La Union Americana»

Compañia de seguros mútuos contra incendios

Por resolucion del Consejo Directorio, tendrá lugar la junta general ordinaria oorrespondiente á este año, el domingo 14 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural núm: 92 (altos).

Y se transcribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 3 ° artículo 24 de los Estatutos que dice así:

«Cada concurrente en las juntas generales tendrá que acreditar su personeria con el recibo de la última anualidad, y no será admitido si fuese una sustitucion ó suplantacion del legítimo sócio»—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.

El gerente.
2187-7p-j7 Ignacio Planes.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo,

etiqueta, cápsula y corcho de

la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

1952-m22

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER

IN

SOUTH AMERICA

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47

BUENOS AIRES

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolorestodos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasla las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los tecibos de suscricion espedidos por la mimas.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2200-15p-j9

EL GRAN REMATE

De terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clemente Soto, que fué suspendido por una reclamacion que resultó equivocada tendrà lugar el domingo 14 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Juscia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto.

2096-5p-j2

31-PERÚ-33

La fuerte y especial

ORGANIZACION

DE LA CASA COUTARD

Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

La sastreria

Y depósito de Ropa Hecha

LA VILLE DE PARIS

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.

Uu traje casimir ó paño fantasia:

El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet

Se habla en francés, inglés é italiano.

PERU 31 Y 33

2203 6p-j9

Compañia tramways

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.

Línea de 25 de Mayo á Flores

Número	Série	Premio
37530	6A	$ 200
38176	»	200
38316	»	200
38674	»	200
40950	»	200
41258	»	200
41672	»	200
50431	»	200
50769	»	200
51814	»	200
54446	»	200
57322	»	200
58586	»	200
58653	»	200
58787	»	200
60119	»	200
61452	»	200
66387	»	200
67525	»	200
68000	»	200
Línea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia		
47318	D	200
72526	“	200
75532	“	200
84750	“	200
86532	“	200
86672	“	200
87015	“	200
88003	“	200
88904	“	200
92319	“	200
Línea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion		
65864	F	200
67780	“	200
71314	“	200
79688	“	200
80420	“	200
83218	“	200
86129	“	200
88965	“	200
94567	“	200
98531	“	200

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».

Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:

Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.

Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.

Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
2201-6p-j9 La Administracion.

Compañia tramways

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1353	4782
250	2	1353	3654
250	2	1354	4666
1000	2	1354	2918
250	2	1354	8921
800	2	1355	6745
250	2	1355	3215
500	2	1356	6808
250	2	1356	9207
600	2	1357	4615
250	2	1357	1607
500	2	1358	7601
250	2	1358	8706
250	2	1359	6708
250	2	1359	5555
500	2	1360	5416
250	2	1360	8712
250	2	1361	1874
250	2	1361	1921
500	2	1362	6810
250	2	1362	0706
250	2	1362	1111
250	$ 3 m|c	1239	2316
250	3	1239	8744
250	3	1240	7817
500	3	1240	6711
250	3	1242	5403
700	3	1242	3215
250	3	1248	6718
900	3	1248	9999

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y al que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion.

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Para toda persona DE Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37--77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303--1902—2479—2612—3269--3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686-9976--10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466--707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426--1620—1744—1808 1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.
2082-30p m31 Secretario.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del públieo, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.

2068-30p-m30

Pueblo San Agustin

SOBRE EL

Arroyo «Conchita»

ESTACION

GODOY

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES

Y

PUERTO DE LA ENSENADA

No habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

Condiciones de la venta

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub-divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m|c.

Las fracciones que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitados q· sean sus recursos puede con 80 ps. m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los titulos son perfectos y garan, tidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado des la venta. Por mas informes planos etc., etc. en el escritorio de:

C. W. BOLLAERT.
Reconpuista 43.

ANO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria·—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8 °.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 **ps. fuertes**
Por 6 meses 8 . .

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tau lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68, para arreglar un asunto que le interesa.

2226-4p-j10

LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de lá tarde.

1992-30p-m24

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombreuse clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célèbre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il s rend également á domicile et traite par correpondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos). 2052-30p-m29

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. **D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.**

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.

JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires

D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4 ° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda co ntendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

REMATES

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.

1918-m20.

E. Bullrich y Ca.

En nuestra casa

PIEDAD 116

De libros en blanco para casas de comercio

Papeles y útiles de escritorio

Remate especial de este género

Por cuenta de una casa introductora

El Viernes 12 del corriente á las 7 de la noche.

El Viernes 12 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, nna inmensa cantidad de libros en blanco franceses é ingleses para escritorios, libros mayores, id diario, id caja, borradores, libros, papeles de oficio, id id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorios, &a. &a.

Todo por cuenta esclusiva de una casa introductora.

1288 pc.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Bolivar núm. 343 1|2.

Por órden de su dueño.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, compuesto de comestibles y bebidas en general, loza, cristales, &a.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, divisiones de madera y todos los útiles del negocio.

Escritorio del rematador, calle Belgrano número núm. 212.

2195 j9.

POR LOS MISMOS

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Piedras y San Juan.

Por órden de su dueño.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todas las existencias de dicho almacen, compuestas de una inmensa cantidad de artículos que quedaron sin vender en el anterior remate, y de articulos quedados un diferentes almacenes vendidos en remate.

AL MISMO TIEMPO—Una gran vidriera para fideos, vidrieras para muestras, y todos los útiles del negocio.

Escritorio del rematador, calle Belgrano número 212.

2213-j10.

POR LOS MISMOS

¡Al contado!

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. José Fascie.

Calle del Parque núm. 255.

Por ausentarse para Europa.

El Sábado 13 corriente á las 12 en punto de dia, se procederá á la venta. á la mas alta postura y sin retirar lote, de todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.

Un riquisimo piano de concierto, 1 mesa de centro, 1 sofá, 1 sillon de amaca, 6 sillas con asiento de esterilla, 2 almohadones para safá, 2 alfombras para id., 1 lámpara grande de porcelana, 2 estátuas de bronce, 1 habanera, 2 salibadcras porcelana, un alfombrado, 1 reloj de bronce dorado.

Dormitorio

Una cama de bronce rop ro con espejo de cuerpo entero, 2 mesitas de noche, 1 percha grande para ropa, 1 lavatorio de mármol con espejo, 1 cómoda de madera, alcanfor, 1 máquina de coser, 1 juego de porcelana de Leores, 2 perchas, 1 catre á la Crimea, 1 cama chica de fierro, 1 bañadera de asiento, 2 botellas grandes, agua de colonia.

Escritorio

Un escritorio de caoba, 1 estante para libros, 1 sillon de caoba, 1 caja grande de fierro, ciento y tantos volumenes de obras escojidas, entre las que se encuentra una magnífica enciclopedia italiana.

Comedor

Una mesa grande de comer, con tablas, 2 mesas de madera, 12 sillas americanas, 1 cómoda antigua con espejo, 1 bandeja de composicion, 1 juego de porcelana para té, 5 cuadritos, 1 tetera plata alemana, 2 juegos de cristal para agua.

Patio.

Un alhacena para poner plantas. 1 bañadera grande, 2 tinajas, 1 cochecito para niño, útiles de cocina, 1 mesa, cubiertos. 6 tinas con plantas &a. &a.

2214 j10.

POR EL MISMO

¡Al contado!

Del almacen de comestibles, calle de Santa Fé y Paraná.

Por órden de su dueño.

El Jueves 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.

NOTA—Si hay interesados en la compra en particular de este almacen, ó únicamente por los armazones, pueden ocurrir hasta el dia antes del remate, al escritorio del rematador calle Belgrano núm. 212.

2234 p8 j11.

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles y carruajes.

En nuestra casa Bolivar 134

El Viernes 12 del corriente á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un surtido general de muebles nuevos, fuego de sala, sofaes. roperos, &a. &a.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos 2 carruages nuevos de las mas modernos que hay en el pais, los interesados pueden pasar á verlos á toda hora del dia.

Tambien venderemos un surtido general de tienda y merceria, ponchos, camisas, pañuelos de lana, yaquet de paño de última moda, pañuelos de rebozo, camisetas, sacos de señoras y una partida de mantas para caballos, &a.

2215 j10.

POR LOS MISMOS

A los canasteros.

Importante remate calle de Potosí nùm. 120

El Martes 16 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderé por y cuenta de D. Victor Tellier lo siguiente:

Una cantidad de canastos para ropa, canastos para pan, costurera de paja, cochecitos de varias clases.

Un surtido completo de toda clase de canastos y de muchos gustos y de todos tamaños.

AL MISMO TIEMPO—Mostrador, armazon, vidrieras, estantes, &a. &a.

2228-j11.

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1|4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.

2111-pc

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeaá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubieada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.

Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m|c., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

2048-m29.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 39.

Por cueuta de 2 casas introductoras.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazo de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, genero de sábana de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todaclases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros venderemos varies bultos averias.

2206 pc,

Pedro Ebbeke y Ca

REMATE

De una importante propiedad

Formando esquina

40 varas de frente

A LA CALLE CHARCAS

36 varas de frente

A LA CALLE CALLAO

Lindando con la hermosa casa

Ocupada por el Señor

MINISTRO DE FRANCIA

La propiedad consiste de

6 casas casi concluidas

2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao

Con tramway á la puerta

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piezas, cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1|2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1|2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.

Esta magnifica propiedad venderemos al contado y infalibleute

al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los titulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que vendimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gramen en el Banco Hipotecario, el con cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle, abonando la diferencia de las cédulas al tipo del dia.

Pos mas informes y para inspeccionar las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80-

2160-j6.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70·

COLOSAL

Remate de muebles

Juegos completos de dormitorio

Juegos completos de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

TODOS PROCEDENTES

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

Para el Jueves 11 de Junio

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:

Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 diferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perches de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.

EN SEGUIDA—A la misma hora (2 de la tarde), venderemos un caballo saino de andar y de tiro para carro, tilbury, &a.

1995-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

CUADROS, ADORNOS etc.

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 16 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendicul ares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cogñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.

2092 p-c

POR LOS MISMOS

Valioso remate judicial

DE UN ESTABLECIMIENTO

DE CAMPO

HACIENDA VACUNA Y LANAR

MUEBLES etc.

EN EL PARTIDO DE

SAN PEDRO

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Villar.

El Mártes 23 y Miércoles 24 de Junio á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, y órden de los Sres. Albaceas y por cuenta de la testamentaria del finado Villar á saber:

El casco del establecimiento situado en el partido de San Pedro con la Estancia principal y demas poblaciones, sobre el arroyo del Espinillo y á dos leguas escasas del magestuado paraná lindando con los Sres, Emilio Castro, Fernandez de Quiroga, Guevara y otros.

La área del campo de superior calidad y de lo mejor que hay en el Norte de la Provincia, se compone de treinta y siete millones doscientas ochenta mil y quinientas varas cuadradas ó sea una legua cuadrada mas 56 41|45 cuadras cuadradas tasado á razon de 1.200,000 ps. la legua que hacen.	ps.	1,242,850 m|c.
La estancia principal construida á la moderna con los mejores materiales, de azotea, maderas todas de urunday, edificada en 36 varas de largo por 12 varas de ancho 16 1|2 varas de alto, compuesta de 6 piezas con piso de baldosa y otra pieza alta, con escalera exterior de urunday y otra interior de fierro (de caracol), cocina. letrina, pozo, gallinero, parrales, 2 estensas piezas de material techo de teja francesas, departamento para los peones de material y azctea, un galpon grande con entrepiso, todo de madera, techo de ripia de 25 varas de largo por 8 1|2 vs. de ancho—La quinta, arboletada, corrales para ganado vacuno y yeguarizo, corrales para ovejas ete. etc. . .	«	258,508 m|c
Puesto LA TEODOLINA de azotea, en mal estado. pozo, corrales, bebidas, pilatas de fierro ete. .	«	6,795
Puesto LA JOSEFINA, de barro, techo de paja, pozo, corrales, bebidas etc.	«	9,290
Puesto SAN CARLOS, casa de material, corral, pozo, bebidas &a.	«	16,405
Puerto SAN JORGE, rancho de barro telas de paja, otro id, techo fierro galvanizado, pozo, corral, palenque etc. etc.	«	4,955
Puesto ADELA, rancho techo de paja pozo, corral, bebidas, piletas de fierro ete.	»	5,572
Puesto LA CAROLINA, ranchos techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro etc.	«	4.997
Puesto LA MANUELA, rancho techo de paja, corral, pozo, piletas de fierro, bebidas etc.	«	6,425
Puerto LA JOAQUINA. rancho de ladrillos techo de paja, corral, pozo, pilotas de fierro, bebidas etc.	«	8,475
Total del campo con las oblaciones etc.	$	1.564,272

Haciendas.

ESTANCIA PRINCIPAL—Una majada negrete pura con 896 cabezas á 150 ps. m|c.	$	134,400
10 carneros negretes puros á 1,500 ps. m|c.	«	15,000
336 id id mestizot á 200 ps. m|c. .	«	67,200
2,525 ovejas mestizas á 35 ps. m|c.	»	87,375
YEGUARIZO—227 yeguas al corte incluso 47 potros de cuenta, á 130 ps. m|c, ...	«	29,516
72 caballos 50 ps. m|c.	«	18,000
7 id de tiro 500 ps. m|c.	«	8,000
1 yegua id en.	«	400
1 mula de silla en.	«	400
4 yeguas id á 200 ps. m|c. . . .	«	800
VACUNO—17 animales al corte 140 ps. m|c.	«	2,380
7 lecheras con cria á 400 ps. y 2 sin cria á 300 ps. m|c.	«	3,400
Puesto LA TEODELINA, 2083 obejas mestizas á 35 ps. una. . . .	«	72,835
Id LA JOSEFINA 1789 id.	«	62,615
Id La JOAQUINA 1889 id.	«	66,115
Id SAN CÁRLOS 1450 id.	«	50,750
Id SAN JORGE 2109 id.	«	73,815
Id ADELA 1525 id.	«	53,375
14 Marcas de fierro, boleto y accion á la marca.	«	2,500
1 carro con guarnieiones. - - -	«	2,000
1 id id en mal estado.	«	800
Muebles, útiles de labranza y de mas enseres del establecimiento que pueden verse en el espediente, y san largos á detallar. . .	«	24,775
Total de la tasacion. .	$	2.337,217 m|c

La base para la venta serán las 2|3 partes de la tasacion tanto del campo con sus poblaciones puestos, como así mismo de todas las haciendas y accion á la marca y carros.

Eu cuanto á los muebles estos se venderán al mas alto precio.

La entrega de las haciendas todas, se efectuará una vez concluido el remate.

El remate tanto del casco, como de las haciendas y demas enceres del establecimiento se efectuará en el mismo establecimiento y los interesados que deseen asistir al mismo deberán salir de Beenos Aires en el vapor Proveedor, que sale del Tigae el Domingo 21 de Junio.

Para imponerse de las tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir al Escribano Secretario Sr. Repetto, Victoria núm. 98 y mas informes á nuestra casa Potosí núm. 70. 2222-pc.

POR LOS MSMOS

Especial remate de plantas

PROVENIENTES

Del jardin de aclimatacion

DEL SEÑOR DON

Gustavo Hamonet

CASA DEL BUEN JARDINERO

EN NUESTRA CASA

POTOSI N. 70

El Lúnes 15 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas introducidas años atras por el Sr. Hamonet y aclimatadas en el país par dicho Sr á saber:

RICA COLECCION DE ORCHIDEAS—Zygopetaluns, cattleya, oncidium, burlinglonia, laetia, lycaste, miltonia, cyroshilumun, schomburkia, stanhopia, gróbea, brassavola, heptolis, gongoro etc. etc.

BOLLO SURTIDA—de cedros, deodora, del Libanon, robusto, palmeras, camelias, dracenas, magnolias, grandiflora, rhododendrum, azaleas indicas, aucubas japónicas, araucarias, Flex varias, Laurel-palma, Loniceras, acacias, cassuarinas, eucaliptus etc.

UNA GRAN COLECCION—de vides de dos años, de las mejores cosechas de Europa, como; Burdeos, Borfioña, Sauterne, Champagne, Blanco del rhin, Gamay, d'Arcenaut, Pinot d'Anjou, Blanco de saumur, etc.

COLECCION DE ARBOLES PARA MON

Remates á la vuelta

TES Y ORNAMENTO—de 2 años de edad como fresnos florido, tulipan de virginia, moreras frutales blancas, catalpas, fresnos ordinarios, acer, árboles de judea, castaños fruteles, de la india, plátanos, mahonnias, robles etc. etc.

GRAN COLECCION DE CABEZAS—taies como Amorphophallus, Rivieri, jacintos de Holanda, amaryllis vitata amarillis longifollia, belladona, Pancratium-maritimum, illyrium, narcissus, marimoñas, renunculos, anmonas, musaris moustruosum, seyllas marjtimas, etc. etc.

2224-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, en la casa habitacion del Sr. E. Nolte, calle Piedad núm. 87.

El Viernes 12 de Junlo, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnifico piano perpendicular de Bechstein de sobresalientes voces casi nuevo, 1 banco para piano. 1 juego de sala caoba y forro de reps verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas á medallones, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, un rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 espejo marco dorado, galerias con cortinados, estufa y ricos grabados.

DORMITORIO—Una camera con colchones elásticos y de lana, un lavatorio caoba y piedra mármol y espejo, un armario caoba, 2 sillones de cedro, un tohallero de nogal, galarias doradas, cuadros al óleo, grabados, santes, repizas. adornos, &a.

COMEDOR—Una mesa caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba y piedra mármol, un reloj de roble cuch, 1 paraguero, tazas, &a., 1 sofá, 3 sillones y 5 sillas, 1 juego de porcelana, [illegible] punzo, un juego cristal, 2 riuconeras, 1 [illegible] platina, bandejas id, cerveza, coñac, vinos Jerez y Oporto, &a. &a.

OTRA PIEZA—Una cama de fierro con colchones, una mesa y otros muebles.

COCINA—Varios útiles de cocina &a.

PATIO—Varia plantas en tinas, al mismo tiempo, 3 piezas de madera de 5 varas de ancho por 6 de largo, perteneciente á la sala y dormitorio.

2198 pc.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

Con retasa de tasaciones

La casa calle del Parque 482

Su tasacion total ps. 225,598 89 centavos, 2[3 partes ps. 150, 398 29 cents.

La casa calle del Parque 478

Esquina á Garantias Nos. 160 y 164

Tasacion total ps. 200,006 y 4 reales, 2[3 partes pesos 133,337.

Por division testamentaria

Todos mayores de edad

DE DOS CASAS NUEVAS

Parque 160 y 164

Esquina Garantias Ns. 160 y 164

El Jueves 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaría y por division entre los herederos todos mayores de edad, á saber.

La casa calle Parque Nos 478 á 482 edificada en terenos de 6 metro 475 milimetros de frente al Note igual á 7 varas 476 milimetros, formando esquina á la calle Garantias con los numerós 160 á 164 donde tiene 32 metros 240 milímetros ó sean 37 varas 41 cts. teniendo al costado Oeste á las 6 vs, 34 cts. un martillo en su contra de 588 milímetros, concluyendo en el fondo en 5 vs. 26 cts edificada sólidamente y á la moderna con un almacen en la esquina y 5 piezas techos de maderas duras, embaldosadas, un zótano, cocina y demás oficinas.

Ésta casa está tasada por el maestro mayor Angel Silva en todos sus ramos en la suma de ps. 200,000 4 rls. las 2[3 partes base para la venta ps. 133,337 m[c.

La casa calle Parque núm. 482 edificada sólidamente y á la moderna en terreno de 7 metros 975 milímetros de frente al Norte con 32 metros 240 milímetros de fondo o sean 9 varas 21 cts. de frente por 37 varas 41 cts. de fondo, teniendo en el costado Este á las 6 varas 34 cts. un martillo en su favor de 588 milímetros de vara y concluyendo en el fondo en 9 varas 73 cts.

El edificio se compone do 8 piezas de azotea, cocina, oficina y algibe con brocal de mármol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de mármol &. &.

Todo tasado por el mismo maestro mayor en la suma de ps. 225,598 89 m[c., las 2[3 partes base para la venta ps. 150.398 30 cst, m[c.

En vista de lo bajo de las tasaciones los herederos han conducido que ellas sean la base para la venta.

Los títulos son superiores, para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Alejandro Miñones y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

2169-pc

POR LOS MISMOS

Judicial

De 4 cuadras de terreno

EN EL PUEBLO

DE MORON

SOBRE EL MISMO FERRO CARRIL

Perteneciente á la testamentaria

DEL SEÑOR DON

JOSÊ MARTINEZ DE HOZ

El Domingo 14 de Junio A la UNA en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz

A SABER:

Cuatro cuadradras de 150 varas por costado, ubicada sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de la Roche, por el Este y Sud con terrenos de Conin. por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. ó mas para de este modo ofrecer una buena área álos que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Jalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año 1771 es sumamente baja y es 20,000 ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes; pudiendo los interesadps ocurrir á nuestra casa Potosi núm. 70.

Para imponerse de los autos y tasacion á la escribania del Sr. D. M. Gonzalez, calle Defensa primer patio á la derecha.

2199-pc.

POR LOS MISMOS

De mnebles usados, en la calle de Suipacha 353.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia rematerémos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba iadicada y euyo pormenor es mas ú menos como signe:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.

VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, muchos otros muebles largos á detallar.

PATIO—Algunos bancosy mnchas plantas.

2197 pc.

Lopez y Blanco

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 15 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marca, zarazas finas, lienzos finos, brin de Rusia, gran surtido de casimire, zarazas finas, peacales, muselinas merinos negros y de color, granadina negra y de colores, géneros para vertidos de varias clases, zarasas finas, coco, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, brines. brin de Rusia, casimires, paños, mucelinas, yaconas, brillantina, confecciones, linoes, tules, granadinas, géneros para vestido, sedas, sombreros, sombrillas, ves [illegible] pañuelos de mano, camisas, camisetas, medias, fsjas de la India, pañuelos id, usos domésticos, colchas blancas, id pintadas, gambronas, flecos, cotines, listado, telas para ponchos, saeos de seda, id de casimir, calzado para Sras. para hombres y para niños, bombasí labrado, razo de lana, id de seda, pequines de colores, foulares, pañuelos de seda, lona, loneta y arpilleras, medias punto, jabones lechuga, franela blanca y amarilla, juegos de vandejas, jabones varias clases, aceite mompelas, agua colonia, zapatillas de todas clases, elásticos de algodon y seda, talmas bordadas, gorras para olios, ajuares bordados, ligas de hilo, boas. chalecos punto, gemelos, coco punzó, camisetas á la Crimea, borlas, cuellos, paños, corbatas, irlanda varias marcas, cortinas, tules y muchos otros artículos que estarán á la vista.

2230-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 17 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contaeo, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

2211-pc.

POR LOS MSMOS

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos. Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. m[c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

2164-pc.

Wehely Gimenez Ca.

En nuestra casa Bolivar 19

Importante remate

POR LIQUIDACION DE FACTURA

DE ARTICULOS PARA

Roperos,
Tenderos,
Y merceros.

El Mártes 16,

Y Miércoles 17 del corr'te

A PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL

Por bultos y medios bultos

El Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente á las 11 y 1[2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un brillante surtido de articulos para —Roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es como sigue:

12 cajs. camisas 1[2 hilo con 20 doc.
1 id 288 manteles de hilo.
4 id cada uno 50 kil. hilo en madeja.
4 id id id 10 doc. sombrillas de seda.
4 id id id 100 jaquet casimir.
8 id id id 50 trajes id.
6 id id id 20 doc. camisas percal.
16 id id id 20 id calzoncillos hilo.
8 id id id 20 id id id.
6 id id id 20 id camisas 1[2 hilo.
6 id id id 20 id id algodon
4 id id id 30 id id para niño.
6 caj. con 30 doc. camisas 1[2 hilo
2 id id 138 tapados terciopelo.
6 id id 20 doc. camisas para señorac.
6 id id 20 id batas id id.
6 id id 129 vestidos para niños adornados.
4 id id 60 ajuares rica clase.
4 id id 180 tapados de gró adornados.
2 id id 650 doc. corbatas de seda
4 id id 20 id camisas para señoras.
6 id id 20 id id id hombres.
3 id 3240 piezas cinta terciopelo.
8 id id 120 doc. pañuelos fulares seda.
5 id id 80 doc. abanicos de seda
30 id id 20 piezas género vestido de lana y seda lo mas rieo en género de vestidos; paños, easimires, franela, botines para hombres, señora y niños y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO

Al contado—Por cuenta de la Administracion de Rentas Nacionales:

8 cajones cada uno 246 docs. peinas.
12 id id id 34 piezas raso lana:
1 id id 3000 muestras guarnicion
1 id id 57 vestidos.
1 16 tapados.
22[2 muestras género.
12 pares botincitos para niños.

2240 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m[c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Nidi Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

DE CAÑOS

De fierro galvanizados

Para agua ó gas

20000 pies

DE 1[4

HASTA 3 PULGADAS

El Viernes 12

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 19

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADA

Recomendamos este remate á los establecimientos de aguas corrientes, gas, quintas de recreo etc.

PEDIMOS PUNTUALIDAD

A la hora indicada

Pues tenemos órden de vender á cualquier precio por liquidacion de factura.

2227 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido variado de tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos de señoras para vestidos de varias calidades, y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores. un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8[4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordatc, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que estarán a la vista al tiempo del remate.

2192-pc-

Manuel de la Serna

18,000

Plantas, árboles frutales

Y de adorno

En su casa calle Cangallo 103 1[2.

El Lunes 15 del corriente á la 1 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de la mas selecta coleccion de frutales de todas clases y de lo mas elejido.

Lotes de 10 plantas á 1,000 y al gusto de los interesados.

OJO—Se recómienda esta especial venta á los interesados-

2235 pc.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia. en su casa calle Cangallo núm. 103 1[2, al mas alto precio y dinero de contado, será vendido por cuenta y órden de dos casas introductoras por liquidacion.

Un completo surtido de artículos de punto de lana.

En seguida por cuenta de varias casas lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, paños, casimires, géneros, mantas, sacós, sobretodos, manteles de varios tamaños, servilletas, tohallas, camisas de muchas clases, fajas, colchas, cotines de hilo, sombreros varias clases, abanicoe de invierno, gran surtido de calzado con forros de franela para señora, id de prunela y otras clases, id para hombres, id para niños, zapatillus, camisetas á la Crímea de lana, franela, bombasi, calzoncillos, tapados de punto de lana, pañuelos para la cabeza, id cuello, chales, mantas, corbatas, cuellos, saquitos, capirusas, boas, baritas, pañuelones, puños, enaguas, pañuelos de hilo. frazadas, perfumeria fina, estractos, aceites, jaboñes, polvos para la cara, costureros, cajas perfumeria, loterias, juegos dominó, cadenas. carteras, cuellos, medias, muñecas, juguetes, pelotas de goma, sacos de noche, corbatas, botones, trencillas. cintas, agujas, hilo y una gran variedad de otros artículos que no se detallon.

Gran venta liberal.

2149 pc.

POR EL MISMO

En la calle Florida núm. 63.

Bazar y muebles

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Jueves 11, Viernes 12 y Sabado 13 del corriente á las 8 de la noche un completo surtido de artículos de novedad como sigue: pianos, espejos grandes, juegos de porcelanas pintados para mesa, cristales, juegos para lavatorios, adornos, juegos de laton para servicio de lavatorio, de madera tallada, rinconeras, papeleras, jardineras, estantes, perchas, toalleros, bastoneras, paragueras, salivaderas, floreros, canastos, cubiertos, trinchantes, bandejas, gran cantidad de platinas, juegos para té, azucareras, madtequeras, floreros aceiteras, canastas, yerberas, costureros, reloj de piedra, anteojos para teatro ingleses, mecitas, cuadros, anteojos, camisas, cuellos, puños, calsoncillos, mantas, chalones, pañuelos de manos, camisetas, juguetes, rifles monte cristo, cartucheras, sacos de noche, balijas, baules, catres á la crimea, útiles para casar, morales, frascos para cogñac polvoranes, nunicionarias, pitos, látigos,

EN SEGUIDA—camas, estufas, útiles para id, vinos finos, cigarros tabaco habano.

AL MISMO TIEMPO—6 cj. artículos de novedad los cuales serán vendidos en detalle.

Brillantes.

OJO—Por cuenta de una testamentaria á las 9 de la noche del Viernes serán vendidos.

1 gran brillante en un anillo.
1 id id id id id.
1 cruz con 17 brillantes grandes.
1 relicario cen 7 brillantes y varias otras alhajas.

2223-pc.

Por Pablo Escalante.

DE

Espléndidos cuadros

AL OLEO

Coleccion magnifica de pinturas antiguas, hechas en Florencia y otras capitales de Europa Todos de célebres pintores. Una coleccion lindisima de grabados antiguos, algunos articulos de fantasia y una riquisima partida de alhajas con brillantes, todo de primer órden. Venderemos en el Salta 154. nuestra casa San Martin

---

DE NOCHE

Al mejor postor y al contado El juéves 11 del corriente á las 7 en punto de la noche, lo q' á continuacion se espresa.

1 Alejandro en la tienda de Diario—Escuela del célebre Salvador Rosa, año 1640.
2 Una Venus en los amores.
3 Primores de la pintura—Escuela del célebre Corregio añe 1528.
4 Cuadro alegórico de ciencias y artes—Escuela Veneclana, año 1680.
5 y 6 Dos paisages—Escuela Salvador Rosa, 1645.
7 interior de un estado—Escuala Parmiglana, ño 1570.

8 Un Pastor.
9 Adoracion de los Reyes
10 La Circuncision
11 San Nicolas de Bari
3 notables cuadros que llamamos la atencion.
1s Retrato de una Hermana de Caridad—Escuela Florentina 1722.
13 Las tres Gracias de Paris—Escuelas Veneziana, año 1600
14 Episodio de la Sagrada Escritura.
15 Una batalla sobre un puente—Escuela Bolognese, año 1500-
16 Una Magdalena con el niño.
17 Adoracion de los Reyes (Pablo Flame co)
18 Un Cristo con la Crnz.
19 Un paisage.
20 Adoracion en el huerto.
21 Un San Antonio.
22 23 y Emperatrices Romanas—Popea, Sauin Fautina Augusta, Agripina Augusta.
25 Los tres reyes magos.
26 Un Asitico—Escuela del célebre Giotto.
27 Santa Catalina--Escuela del Giambeli.
28 Santa Teresa—Escuela del célebre Guercino año 1654.
29 San Garalliano.
30 Una batalla.
31 Una marina (Esposicion de Paris) Josep Saches.
14 Cuadros mas distintos.

La coleccion de pinturas es de primea órden é invitamos á los aficionados para la noche este remate.

Venderemos tambien algunos articulos de fantasia.

En un todo—Todas las personas de gusto quedau invitados para la neche del Juéves 11 de Junio en el salon de nuestra casa San Martin núm. 154.

2189-

Medrano y Gutierrez

De muebles y otros artículos
En nuestra casa Cuyo 87.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia. procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles, como ser: pianos, espejos, roperos, cómodas, camas, lavatorios, sillas, mesas, sofaes y otros muchos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo, venderemos un notable surtido de lozas, cristales y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Las personas que quieran mandar muebles ú otros artículos para vender en este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia á las 10 de la mañana

4p-j7

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

Suma del Diario........................ ps. 71.182,500 98

	DÉBITO		CRÉDITO	
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	21.736,800	“	4.1115 88	23
Id id id Octubre 1860	2.674,823	52	10.50,823	42
Id id id Noviembre de 1872	358,000	“	....	
Id id id Octubre de 1863 y 69	1.314,000	“	86,000	“
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	4.111,588	23	21.714,600	“
Id id id Octubre de 1860	1.0508,23	42	2.674,823	52
Id id id Noviembre de 1872	....		358,000	“
Id id id Octubre de 1863 y 69	86,000	“	1.314,000	“
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	8.689.,091	29	8.718,734	29
Id Octubre 1860	1.651,274	99	1.680,000	01
Id 5% Noviembre de 1872	....		....	
Id 8% Octubre de 1863 y 69	206,216	53	207,038	23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	2.503,987	51	2.504,046	26
Id id Octubre 1860	1.042,058	82	1.054,635	27
Id id Noviembre de 1872	....		....	
Id id Octubre de 1863 y 69	86,000	“	86.965	“
Caja	12.791,076	83	12.790,066	94
Banco de la Provincia	242.832	34	182 914	75
Tesoreria General de la Nacion	12.613,852	81	12.610,797	07
Réditos	15.267	99	15,267	99
Banco Nacional	8.806	70	....	
	71.182,500	98	71.182,500	98

CREACION DE TITULOS

TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados	999	378	377	375	448	1070				4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio	1749	709	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes	1676	679	963	555	1916	1772				14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata	73	27	13	5	1					54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes	883								100	883000
		4656							500	2328000
									1000	49950000
			4996							
									5000	9545000
				1909						
									1000	16590000
									1000	1314000
						1659				358000
							1314			
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo								2		8764 60
Total de titulos y deuda Pública al portador	83	4656	4996	1109		1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal	78	86	143	169						1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida	—61	4742	5139	2078		1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada	79	21	40	73		35	86			544400
	8—									
Idem idem idem en circulacion	82	4721	5099	2005		1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. dc un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873	— 9									8764 60
										20782700
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863	— 8									1216 05
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. $ 54500 reducidos á ps. fts.										51294 10
Diferenc resultante del mbio										1 72
										20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 de Noviembre 1863. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	8718734 29	
Id. pagados	8689091 29	
Id. á pagar		39,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	2504046 26	
Id Id pagado	2503987 51	
Id Id á pagar		58 75
Ley 1.° de Octubre 1860. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha	1680000 01	
Id. Id pagado	1651274 99	
Id. Id á pagar		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha	1054635 27	
Id Id pagado	1042058 82	
Id Id á pagar		12576 45
Ley de 5 de Noviembre de 1872 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha		
Id pagados		
Id á pagar		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha		
Id pagado		
Id á pagar		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha	207038 23	
Id pagado	206216 53	
Id á pagar		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha	86965	
Id pagado	86000	
Id á pagar		965
Caja	1009 89	
Banco de la Provincia	55917 59	
Id Nacional	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion	3055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 12 de 1874.

V°. B°—Agote. JuD OMIAN NGUEZ Contador.

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1.ª cl.	2.ª cl.	3.ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

AL BUEN

JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuia, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu78.

505-pm. GustaHamon

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE								
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	0	0	*Domingos y [illegible] de fiesta*
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	10	8 '0	
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	15	8	
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	20	8 2(	
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	30	8 30	
Id.	S	—	7 30†	—	10 20	*Dias Feriados solamente*	12 50	*Dias Feriados solamente*	3 50	5 0	—	7 †	*Dias [illegible] solamente*	—	
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v	
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v	
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†	
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v	
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0	
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15	
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25	

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE								
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	*Dias Feriados solamente*	12 25	*Dias Feriados solamente*	*Dias de trabajo solamente*	3 25	—	6 5	*Dias de trabajo solamente*	8 5	*Domingos y dias de fiesta*
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15	
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30	
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v	
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†	
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v	
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v	
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0	
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10	
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15	
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20	
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30	

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Sctiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA
MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS
11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografías,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales D. Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos. En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRA.